Año I — Núm. 34[illegible]

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

EDITOR RESPONSABLE.—Jorge E. Cook.

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

A LAS [illegible]

AVISOS HASTA LA UNA

Se publica[illegible]

[illegible] Alsina y Moreno 73

DIRECCION [illegible]

PUNTOS DE SUSCRICION EN LA CIUDAD.

Libreria de [illegible]
Libreria de Lucien, Victoria 110.
Libreria de la Union, Rivadavia 100.
Confiteria del Gallo, Moreno 102 y 104.
Botica San Telmo, Comercio esquina á Defensa.
Administracion de diligencias de D. M. M. Lupo, Rivadavia 33[illegible].
Maravilla literaria, Rivadavia 201.
Kioskos de la Plaza de la Victoria.
Libreria de Ambos mundos, Victoria 266.
En cuanto á los agentes en la campaña, pronto publicaremos sus nombres.

EN LAS PROVINCIAS

Córdoba—[illegible]
[illegible]—[illegible] N. Paz.
Gualeguaychú—Emilio Garbito.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije, desde el 1° de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1[2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pavo.

Saldrá todos los Lunes y regresará todos los Sábados [illegible]

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julio.

Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Jueves.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana. Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lunes.

Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan G. Elswood.

[illegible] del dia.

Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.

Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1[2

AGENCIA DE VAPORES

Y

MENSAJERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

CALLE CUYO No. 36 1[4

Para Montevideo—El vapor.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes.

Para San Nicolas y Rosario—Carga solamente: los vapores—[illegible]

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor,

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

[illegible] órdenes [illegible] sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1[4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

Suscriciones y recomendaciones.

A partir de los primeros dias de la fundacion de este diario, hemos adoptado la resolucion de no admitir suscriciones de ningun Gobierno, ni admitir recomendaciones insinuadas por los recomendados.

Otro tanto prevenimos á las empresas teatrales.

Se considerará como una ofensa gratuita á la direccion y redaccion de este diario, exijir se aparte de la imparcialidad que debe presidir á todos sus juicios, tratando de captarse la voluntad ó la gratitud de los encargados de las diferentes secciones que forman sus columnas por cualquier medio que sea.

El reconocimiento de los méritos, como la critica ó censura de aquello que lo requiera, se hará con toda rectitud é independencia, sin tener en cuenta afecciones de ningun género.

Es preciso concluir con el abuso de engañar al público.

Si algun *reclame* ha aparecido en alguno de nuestros números anteriores, podemos asegurar que no ha sido sinó por no haber podido evitarlo á causa de las muchas atenciones que han ocupado á la Direccion en estos mismos dias.

Noticias de Europa.

Noticias de la insurreccion de la isla de Cuba.

Por su falta de salud el Exmo. señor comandante general de Santiago de Cuba, mariscal de campo D. Simon La Torre, ha presentado con insistencia la renuncia de su empleo, que ha sido al fin aceptada por la superior autoridad de la Isla. El Exmo, Sr. mariscal de campo D. Blas Villate, conde de Valmaseda, comandante general de las fuerzas de operaciones de Bayamo, lo ha sido nombrado de todo el Departamento Oriental, con facultad de residir en el punto que tenga por conveniente, y encargándose del mando militar y político de la plaza de Santiago de Cuba al brigadier Ferrer, á fin de no perjudicar el servicio local de una ciudad importante.

Por disposicion del Exmo. señor gobernador superior politico, la poblacion de las Tunas se llamará en adelante «Victoria de las Tunas» en honor de su gloriosa defensa y se ha decretado las debidas recompensas para sus valientes defensores.

En el Departamento Oriental, que está ya todo bajo el mando del señor conde de Valmaseda, continúa la obra de pacificacion: tranquilizadas las jurisdicciones del Bayamo y Manzanillo, ha tratado dicho jefe de asegurar las orillas del Cauto, dominando el Embarcadero y haciendo reconocimientos hasta el Puente del Saladillo, dispersando algunas partidas de insurrectos y matándoles 9 hombres. Desde el embarcadero del Cauto se propone el general Valmaseda mandar los convoyes de armas y de víveres para las Tunas. Con este objeto ha recibido ya algunos refuerzos, y últimamente un escuadron de caballería del Rey que estaba en Vuelta-Abajo.

Por Nuevitas y Puerto-Príncipe nada de particular ha sucedido desde la ultima *Revista*: los trenes del ferro-carril recorren con toda regularidad el trayecto, sin que los destacamentos hayan visto un enemigo. Esto prueba la eficacia de las medidas que adoptó el general Puello al tomar el mando de aquella importante comarca del Camaguey, donde contaban los enemigos tener su mayor centro de fuerzas y de recursos. El último vapor que llegó de Nuevitas y demas puntos de la carrera nos trajo cartas que alcanzan al 17 y 19 del corriente, y todas nos dicen que por aquellas inmediaciones no se ha visto un enemigo. En Buracon en Gibara, en Nuevitas y en Puerto Padre, estaba todo tranquilo de manera que despues del infructuoso golpe que dió el enemigo á los defensores de las Tunas, habrá reconcentrado sus fuerzas por las escabrosas jurisdicciones del Guaimaro y Sibanicú esperando descolgarse hacia el Oeste ó hacia el Norte en busca de la costa, tan pronto como se ved amenazado en aquellos puntos centrales por las columnas que contra ellos destacará el conde de Valmaseda. El general Puello los está esperando prevenido.

Terminaremos la reseña con la relacion de los encuentros que nuestras columnas han tenido con las pequeñas partidas de insurrectos ó bandoleros incendiarios que recorren los montes de las Cinco Villas. En estas jurisdicciones, donde manda el entendido general Lesca, es donde mas enemigos se han visto. Podemos ante todo consignar que las hordas de incendiarios han sido rechazados en casi todas las fincas donde se han presentado y que por consiguiente desde la última Revista solo tenemos noticia de haberse incendiado alguna finca ó algun caserio insignificante en las inmediaciones de las Sierras, donde las partidas de sublevados tienen sus guaridas. En Arimao y en el ingenio de Santa Teresa fueron rechazados: y luego perseguidos por las inmediaciones, perdieron los bandidos 11 hombres y abandonaron 70 caballos que tenian en un campamento.

Una fuerza que salió de Cumanayagua tuvo luego un encuentro con otra partida y mató varios enemigos. La de Laquidain, que conducia un convoy á Jumento, tuvo varios encuentros con pequeñas partidas y mató 8 hombres á los bandidos Los Vascongados y voluntarios de Manicaragua batieron la partida del cabecilla Pablo Reyes, matando á este «libertador» y á cuatro de sus incendiarios. El voluntario D. Fructuoso Pelaez fué quien dió muerte al citado cabecilla.

Por la parte de Cienfuegos el enemigo trataba de continuar incendiando fincas, pero no ha podido conseguirlo, porque en todas encuentra gente armada que las defiende. En dicho punto, se han presentado muchos insurrectos pidiendo indulto y asegurando que fueron sacados de sus casas á la fuerza.

Los chapelgorris de Yababo y la columna de Ciego de Avila dispersaron dos partidas de enemigos causándoles alguna pérdida. Los insurrectos trataron de sorprender el destacamento de un punto llamado, «Lazaro Lopez:» por fortuna se componia el destacamento de la primera compañia del primer batallon del regimiento de Tarragona: los bandidos fueron rechazados y perseguidos por nuestros valientes: en las inmediaciones del caserio enterró el destacamento 17 cadaveres de enemigos, llevándose en su fuga estos muchos muertos y heridos,

Se ha hecho una batida por los montes llamados del Sacramento y por las Sierras Azules, matando siete enemigos y destruyendo cuanto tenian en aquellas escabrosas guaridas. Por las inmediaciones de Trinidad es por donde los bandidos han hecho mas daño: han acabado de quemar el caserio de Caracusey, y un puente del ferro-carril con algunas casas á cuatro ó cinco kilómetros de dicha ciudad; no nos dicen que clase de partidas son las que causan tales daños. Para que se pueda formar una idea de la clase de enemigos que tiene España en Cuba, chinos, negros y blancos, nos bastará decir que segun parte telegráfico de las Cinco Villas, recibido aquí el dia 21, habiéndose encontrado diez voluntarios del Sipiabo con una partida quizá de 200 insurrectos, nuestros compatriotas los dispersaron matándoles tres é hiriendo á varios de los fugitivos, sin que de los diez voluntarios saliera un solo herido. Como se puede suponer, estos infames se habian reunido en los montes con el objeto de ir á robar é incendiar por los alrededores.

La guardia civil de la Encrucijada sorprendió al cabecilla Pascual Martinez, que con unos 200 hombres de todas razas estaban en Sierragüella; nuestros valientes les pusieron en precipitada fuga matándoles diez y seis hombres, hiriendo á varios y destruyendo en seguida el campamento, llevándose los 50 caballos que allí tenian los bandoleros.

El coronel Trillo sorprendió tambien un campamento, matando tres bandoleros y haciendo seis prisioneros, de los cuales fusiló algunos en el acto, porque se probó que eran incendiarios de la jurisdiccion de Sagua, que tanto debe al Coronel Trillo. Se han presentado á este jefe varios insurrectos de las Cinco Villas pidiendo indulto, como los de Manzanillo, Cienfuegos y demás puntos de que hemos hablado: lo que prueba que los amigos y parientes de los desgraciados que hace meses están haciendo la guerra contra su patria, consideran su causa definitivamente perdida.

—Hé aquí la proclama dirigida por el Exmo. señor general conde de Valmaseda á los insurrectos del Departamento Oriental:

A los insurrectos del departamento Oriental y á los de la jurisdiccion de las Tunas,

El Exmo. Sr. Capitan general de esta isla me ha nombrado Comandante general de las operaciones de estas jurisdicciones y al hacerme cargo de tan importante mando os llamo una vez mas al cumplimiento de vuestros deberes, que tan olvidados habeis tenido desde octubre del año proximo pasado. Estais en una minoria considerable y arruinando vuestro pais; habeis sumido en la miseria á vuestras familias y las teneis llenas de enfermedades y lepra; vuestros hijos os piden el sustento diario y vosotros os haceis sordos á sus lamentos y permaneceis obcecados ante tantos males.

Tiempo es ya de que estos concluyan, y os voy á revelar vuestra situacion, quedais algunos en la jurisdiccion de Cuba, en Gome-caru, Baños calientes y el Ramon; en la del Holguin muy pocos; en Barajagua, la Cuaba y lomas de Almiquí y en las Tunas son las bandas que ocupan la sabana del mismo nombre, estancias del mate y puentes del pasado. Vuestros recursos, posicion, jefes que os mandan, etc, me son conocidos, y pronto irán mis tropas á buscaros; y si no quereis sufrir los castigos que impone el bando del Exmo. señor capitan general a los que combaten contra el Gobierno legitimamente constituidas, que todas ellas tienen mis órdenes para perdonar á los que arrastra los por las circunstancias han peleado como soldados. Aprovechad el tiempo de la clemencia y no olvideis que así como con [illegible] vuestras guaridas [illegible] de os llegara este mi llamamiento, tambien en ellas mismas os buscaran mis soldados para llevaros el castigo de vuestra obcecacion.—El comandante general, *El Conde de Valmaseda*

Noticias Diversas.

El *Peuple français* dice que el Emperador ha enviado un socorro importante a las victimas de Aubin.

El *Journal Officiel* publica un relato de los acontecimientos de Aubin en el cual demuestra que si los soldados hicieron fuego fué únicamente a consecuencia de violencias y de amenazas de desarme.

—Se verificaron los funerales de Saint Beuve. La concurrencia era numerosa. No asistia el principe Napoleon por hallarse ausente de Paris.

—El *Figaro* publica los siguientes detalles sobre el desafío entre el conde de Beaumont y el principe de Metternich:

«Sin remontarnos á las causas del lance de honor recordaremos que M. de Beaumont, considerandose ofendido por M. Metternich, le pidió una satisfaccion. El principe consintio, pero manifestando el deseo de que el arma q' se eligiera fuese el sable. El conde, a quien pertenecia como ofendido la eleccion de las armas, quiso por un sentimiento de elevada cortesania no hacer uso de este derecho y aceptó el sable.

«La lucha se verificó el dia 15 entre diez y once, no en Bruselas como se ha pretendido, sino á corta distancia de Estrasburgo, en una isla del Rhin que pertenece al gran ducado de Baden.

Los testigos eran: por el conde de Beaumont, el vizconde de Orcet, capitan de caballeria, y el conde Gauville, sócio del Jockey-Club, y por el principe de Metternich el conde de Welershaimb, agregado de embajada, y el principe de Sagan.

Al llegar al punto designado, los testigos arreglaron de la manera mas cortés las condiciones del combate que no debia cesar hasta que el médico declarase que alguno de l s adversarios se hallaba en la imposibilidad de pelear.

El principe de Metternich atacó con ardor á su adversario y segun los principios del arma especial que habia solicitado. El conde de Beaumont se contentaba con parar los golpes, y como ignoraba el manejo del sable solo se servia de la punta; de pronto se lanzó sobre el principe con estraordinario arrojo y le traspasó de parte á parte el brazo derecho en la parte superior. Brotó un chorro de sangre de la herida, y habiendo declarado el médico que el herido no podia servirse del brazo, tuvo que cesar el combate, que no habia durado mas que algunos instantes.

La hemorragia era tan abundante que el principe de Metternich se puso muy pálido. Los dos adversarios que se habian saludado antes del combate, lo hicieron tambien despues, pero sin dirigirse palabra alguna.

Trasladaron al herido á la quinta de Mad. de Bussieres, madre de Mad. Pourt lès, en las cercanías de Estrasburgo. Los médicos han declarado que tendrá que guardar cama doce ó quince dias.

—Escriben de Compiegne el 14 de Octubre al *Constitutionnel*:

En contra de lo que se ha dicho, habrá en Compiegne invitaciones, recepciones, banquetes, representaciones teatrales y partidas de caza como los demas años, si bien que serán en menor número las personas invitadas.

—Escriben de New Wied que el dia 16 por la noche celebráronse oficialmente los esponsales del principe de Rumania con S. A. la princesa Isabel de Wied. Este acto se verificó en el palacio de Wied cerca de Coblenza con asistencia de toda la familia de la princesa.

Escriben a la *Correspondencia* [illegible] desde Viena, con fecha del 15, lo siguiente:

«Nuestro gabinete acaba de enviar una circular al estranjero dando esplicaciones acerca del viaje del Emperador Francisco José a Oriente. En este documento se indica que el viaje no tiene trascendencia politica, salvo el ser una prueba de las escelentes relaciones entre el imperio austriaco y Turquia, y se declara que el Emperador hace este viaje, en primer lugar para volver al Sultan la visita, y en segundo lugar, para favorecer el desenvolvimiento de las relaciones mercantiles entre Austria, Hungria y Oriente, y por consiguiente con un objeto esclusivo de paz y civilizacion. Por esta razon acompañan al soberano los ministros de comercio de Austria y Hungria.

LA PRENSA

Queremos la union.

Se pretende hacer creer que porque rechazamos los malos elementos, no buscamos la union de los hombres bien intencionados.

¿Que actos, qué tendencias, qué propósitos pueden autorizarnos de llevar la esclusion al seno de la cuestion electoral?

Todo lo contrario: nuestra predica constante es la fusion de todos los hombres que han dado pruebas inequívocas de consagrarse al bien de su pais olvidando sus disensiones pasadas, abandonando la bandera vencida en la lid leal y de que fueron apostóles apagando sus antipatias, sus rencores y sus odios de partido, todo, para venir con sus convicciones regeneradas á inspirarse en la nueva corriente de ideas y satisfacer las exigencias del nuevo órden de cosas.

No escluimos a nadie.

Nuestra actitud en la prensa así lo demuestra.

Por eso aplaudimos y prometemos sostener todas las iniciativas nacidas libremente del pueblo, sin coaccion de prestigios personales mal fundados y mal acatados sin insinuaciones subversivas de la libertad de conciencia, puestas en juego por los poderes oficiales.

Nuestra bandera es ancha, generosa como todo lo que viene del pueblo.

A ella pedimos acudan todos los ciudadanos que no transijan con las esclusiones injustas.

Lo que no queremos son transacciones inmorales.

Transar con los circulos personales es reconocerles personalidad politica.

Reconocerles personalidad politica es admitir que sus propósitos puedan, si no buenos, ser errados, pero no indignos, y entonces un exeso de condescendencia ó un espíritu de union exagerado, podria llevarnos a aceptarles uno ó mas representantes

Los círculos personales representados á la par del partido que es encarnacion de la soberania popular, seria la mas inmoral, funesta y antipolitica transaccion que podria obtenerse en una lucha de fuerzas tan opuestas en sus fines, seria la abdicacion de los derechos que surgen de la ley de las mayorias, seria por último el falseamiento del hermoso réjimen democrático para erigir sobre él una tumba á nuestras conquistas y á nuestras tradiciones.

Si á esto llaman union los que pretenden absorbernos, pueden estar seguros que antes de hundirnos en ese abismo, sucumbiremos sin rendirnos.

El republicanismo, la libertad, el derecho de pensar y de hacer respetar la verdad, todo, vendria á ser una ilusion, una quimera, una leyenda fantástica.

No: la union como nosotros la pedimos no importa su negacion.

Pedir que se cambie el triunfo de una idea al que la combate sin tregua, es desunir, es alejar á los hombres de buena fé que se ven burlados por aquellos que se les designa para marchar de consuno.

Somos de los que mas desean no dividirnos, pero se entiende que es no dividirnos de los hombres que no dan muestras de querer destruir nuestra obra.

Detalle de la derrota de los indios en Junin

CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA LA PRENSA

Junin, Noviembre 22 de 1869.

Querido primo:

A mas de las noticias que te he comunicado sobre la gran invasion de indios que hemos tenido el dia 19 por la mañana, hoy, con mayores datos que espresamente he recogido puedo comunicarte todos los detalles de este malon.

Los indios entraron en la madrugada del *colorado* en un número [illegible], en su mayor parte chilenos, abarcando una estension de diez leguas comprendidas entre *La Dulce* y *Mar[illegible]* y la estancia del Sr. Fernando Villafañe.

Este trayecto lo han hecho los barbaros no dejando tras de si otra cosa que la desolacion y la muerte y a mas una gran miseria en este pueblo, por haber robado los indios á la gente mas menesterosa, dejando abierta en este pueblo, una honda herida que no podrá cicatrizar en largos años.

El cuadro que representa Junin es el mas triste imaginable.

Pueblo jóven aun, que recien empezaba a desarrollar sus fuerzas en la industria y todo género de trabajo; hoy se vé detenido de pronto en su marcha progresista, y lo que es peor, aniquilados las principales fuentes de su riqueza.

Es un cemento [illegible] cor[illegible] impelidos por [illegible] a refugiarse en los puntos mas céntricos por no sufrir las consecuencias de una nueva invasion.

Ahora, pasaré a hacerte una relacion de los individuos muertos, cautivos y los que han perdido sus haciendas.

El capataz de D. Roque Vasquez y un hijo de este, fueron muertos.

Fueron hechos cautivos dos niños de once y once años, uno, hijo de un señor Chaves, y otro del Teniente Busero, antiguo servidor de estas fronteras.

Lo fueron igualmente, la mujer y seis hijos de un pobre anciano titulado Carmona y otros que no sé hasta este momento sus nombres.

Los estancieros que perdieron sus haciendas son los siguientes:

14

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO VIII

[illegible]

la exclusiva confianza del horrible cautivo, que respondió:

—Os lo voy á contar todo, señora.—Ya sabeis que la libertad es lo mejor del mundo para cristianos y moros, hasta los pajarillos dejan de cantar, al menos tan alegremente, cuando los encierran.—Yo no pude ver sin envidia la libertad que vuestro padre concedió al que delató á Atanagildo; porque yo tambien hubiera podido obtenerla al mismo precio, supuesto que todo lo sabia.—Pues señor, paciencia, dije para mi coleto, no me queda mas recurso que seguir arrastrando la cadena y trabajando, como un negro hasta que Dios mejore sus horas; [illegible] rayo de [illegible] á mi [illegible]. No hay [illegible] en la cabeza [illegible] cia y en proyectos [illegible] que esta [illegible] tura, y que por último me vi postrado y dispensado de ir á trabajar. No era yo el solo que estaba enfermo, por que, dicho sea de paso, señora mia, la vida que traemos es la mas á propósito para volverse loco de pena ó para enfermar de fatiga!.....

—Pero vamos, interrumpió impaciente Morayma, ¿cómo supiste que Pelayo se hallaba entre los cautivos de mi padre?

—Ahí precisamente voy á parar, señora, dijo con brutal sonrisa el narrador.—Habeis de saber que uno de vuestros jardineros, que tambien eran cautivos, estuvo asistiendo y le prestó mil cariñosas atenciones á un esclavo enfermo que estaba cerca de donde yo me hallaba tendido sobre un poco de heno seco, único lecho que tenemos para aliviar nuestras dolencias. Yo á la sazon me encontraba en uno de mis intérvalos mas lucidos en medio de la fiebre que me devoraba, si bien parecia aturdido ó soñoliento. Por último, pocos momentos antes de morir, quejándose los dos cautivos de la desgracia de toda España, el moribundo reveló al jardinero la existencia y el nombre de Pelayo, añadiendo que guardaba su incógnito desde el encuentro de Santa Olalla en que fué aprisionado por vuestro hermano Munuza, Igualmente le dijo como era falsa la noticia de la muerte del caudillo cristiano, noticia que generalmente habia sido creida por todos los vuestros. A poco murió el cautivo, en tanto que el jardinero se alejó de aquel lugar muy conmovido y admirado de semejante revelacion, pero tambien muy ageno que otra persona ademas habia sorprendido aquel importantisimo secreto. ¡Qué felicidad!

Y el feroz cautivo se reia estrepitosa y brutalmente al hacer la narracion de aquel incidente, que en su insensata alegria esperaba que fuese el origen de su anhelada libertad y la de su amada.

Morayma escuchaba con aire ceñudo y guardando el mas profundo silencio, como si meditase alguna importante resolucion.

—Continúa, dijo al fin con voz sorda, continúa.

—Señora, entonces me sucedió una cosa rara, aun cuando yo lo extrañé, y es que me puse completamente bueno con la próxima esperanza de realizar mis deseos mas vehementes. Yo dije para mi capote: el manco consiguió su libertad por haber delatado á Atanagildo; pues bien, hé aquí que mi delacion es incomparablemente de mas importancia, y por lo tanto debo esperar con fundamento no solo el que me dejen libre, sino tambien á una persona á la cual adoro y quiero mas que á mi mismo.

Todas las miradas se fijaron en la hermosa Rosmunda, que se limitó á hacer un gesto de horror.

—Inmediatamente concebí mi plan, continuó el cautivo, y me propuse realizarlo participando á Cid Ibrahim tan grave revelacion, no sin exigir antes en cambio mi libertad, y la de la muger que adoro, lo cual al punto concedió vuestro padre.

—¿Y cómo es que aún permaneces aquí? preguntó vivamente Morayma.

—Señora, hoy era el dia destinado para recibir el premio de mi lealtad; pero como parece que esos demonios de cautivos le han temido demasiado á morir ahorcados por un pié, y vuestro padre ha salido en su seguimiento, no ha podido aun realizarse la promesa solemne que me hizo de dejarnos libres.

—Descuida, nazareno, descuida, que aquí queda la hija de Ibrahim para cumplir las promesas de su padre.—Yo te juro por el gran Profeta que hoy miento, á pesar de la ausencia de Cid Ibrahim, recibirás el premio de tu lealtad.

Y Morayma acentuó estas últimas palabras con una entonacion particularmente sombria. Luego permaneció largo rato meditabunda, hasta que al fin rompiendo aquel prolongado silencio se dirigió á la jóven Rosmunda con un acento en que a la vez se notaba compasion, desprecio y dolorosa sorpresa.

—¿Y es cierto, y es posible, pregunto, que tú ames la libertad hasta el extremo de ser esclava de un hombre feroz y ruin? Has olvidado la nobleza, el valor y la abnegacion con que se condujo para contigo el bizarro matador de Aliatar? ¿Así pagas al buen Atanagildo, que expuso su vida por salvarte de la deshonra? ¡Oh! ¿Cuánta seria su amargura y desconsuelo si, como yo, fuese testigo de esta escena y supiese el amor que te ha inspirado un hombre indigno, un traidor que cambia la vida de dos héroes por su libertad infame....

—Basta, señora basta de acriminaciones que no merezco, interrumpió la hermosa Rosmunda irguiendo su cabeza de reina y con las mejillas inflamadas de cólera y verguenza. ¿Quién os ha dicho, continuó la altiva cristiana, quién os ha dicho que el santuario de mi amor ha sido profanado por la ruda planta de ese hombre bestial? Quién se atreverá á decir que Atanagildo no es el sol de la esperanza que disipa y arrolla las negras nubes de mi destino adverso? Yo le amo todavia, señora, y seré mártir de su amor por que él es mi cielo, y si la vida no me pesa, es por que deseo consagrarla al valiente y desdichado mortal que lo arriesgó todo por librarme de los impuros brazos de un tirano.—Muchos de estos miserables, añadió Rosmunda señalando al asqueroso cautivo, contemplaban con ojos espantados ó con brutal sonrisa mi desesperada lucha, y el llanto y la amargura de mi pobre y anciana madre que defendia mi virtud con toda la indignacion de un alma santa, y tambien con toda la timidez de su débil y cansada vejez. ¡Madre mia! ¡Pobre madre mia, que sucumbió en mi defensa!

Y á este recuerdo la bella cristiana, poco antes tan altiva, prorrumpió en amargo y desconsolado llanto.

Despues de algunos momentos continuo

—Solo un hombre a quien la esclavitud no ha bia degradado, sintio arder su corazon en generosa ira al ver al débil oprimido por el fuerte é injusto Aliatar. El vigoroso brazo de Atanagildo, anonadó al malvado como el furioso vendabal troncha y derriba al gigante roble que se burla de los enanos arbustos.—Entonces aparecio a mis ojos hermoso y fiero como el arcangel de las batallas, desde entonces le entregué mi corazon; las mujeres amamos la hermosura y el valor. ¿De qué sirve un hombre incapaz de proteger nuestra debilidad? ¡Cuan bello triunfo es para una muger desarmar con una mirada de ternura los negros y brillantes ojos de un gallardo caballero! La ira cede al amor, el dominio del hombre es impetuoso, nuestro imperio suplicante... ¡Ay! Yo hubiera sido la mas feliz de las mujeres, si al nacer mi amor no hubiera muerto mi querida madre.

Aquel lenguage apasionado, aquellas mejillas encendidas cuyo encanto aumentaban algunas lágrimas como gotas de rocio en una rosa purpurina, aquel seno palpitante de amor, aquellos ojos garzos y llorosos como luceros empañados por ligeras nubes, su actitud, en fin, entre ofendida y desdeñosa, daban en aquel momento a la encantadora cristiana un aire de magestad, de audacia y de prestigio indecibles.

Morayma la contemplaba gozosa; pero aun se notaba en ella cierta reserva y circunspeccion como si no se atreviese todavia á dar entero crédito á las palabras de la nazarena.

—¿Tú no estabas de acuerdo con este ruin cautivo? exclamó al fin la mora.

—¿Yo cómplice de tal infamia! ¡Jamás! repuso Rosmunda con soberano desden.

El cautivo quiso hablar, pero Morayma se lo impidió con un ademan imperioso.

—Oid todo lo que sucedió, continuó la cristiana.—Ese miserable me habia dicho varias veces que proyectaba su evasion, y que tambien queria libertarme del yugo de la esclavitud. Poneos, señora, en mi lugar, y comprendereis que ni con alegria semejante proposicion, no trato de negarlo: como era muy natural, acepté tan seductora promesa.—Algunos dias despues tuvo el atrevimiento de manifestarme su amor, y entonces conocí el verdadero móvil de su ofrecimiento, que desde aquel instante rechacé con indignacion. Ayer, por último, me anunció que habia obtenido de vuestro padre su libertad y la mia, que nos iriamos á tierra de cristianos conduciéndome adonde fuese mi voluntad, y prometiéndome respetar mi persona y olvidar de todo punto sus amorosas pretensiones.

—¿Y qué respondisteis? preguntó Morayma con alguna impaciencia.

—Confusa y recelosa escuché tales palabras, no atreviéndome a decidirme despues de haber confesado antes su insensata pasion. Habia ademas otra causa que casi me quitaba del todo el placer de verme libre. Yo sabia que el buen Atanagildo era tambien esclavo de Cid Ibrahim, y aun cuando abrigaba la esperanza de volvernos á encontrar algun dia, con todo hallaba cierto encanto en participar de su misma desgraciada suerte, por mas que la esclavitud me pareciese insoportable.—Así, pues, nada respondí á este infame definitivamente, y

	Vacas	Yeguas
Valerio Correa............	1000	
Emiliano [illegible].........	1400	
Pedro [illegible]...........	1300 y	500
José [illegible].............	800	
Pantaleon Romero..........	400	
José Reyes................	500	
Silvestre Arias.............	500	
Luis Denis................	400	
Pedro Suizo...............	200 y	100
Telésforo [illegible].........	700	
Dolores G. de Mitre........	2000	
Gerónimo Castro............	300	
Lucila [illegible]............	500	
Tomas Saavedra............	2000	
Al capataz de este.........	500	
Plácido Aragon	800 y	100
Eugenio Linch.............	500	
Patricio Repará............	118	
Roque Vasquez............	300 y	200
Montenegro	300 y	200
Payan y Huergo no se sabe el número de hacienda que hayan perdido......		
José Cordova..............	200	
Rosa Balbidares...........		150
Diego Chaves.............	300	
José Gomez		100
Total: vacas	15116	1350 ye

Esto es sin contar el número de caballos y bueyes que han robado los indios y de otras estancias y chacras que han robado vacas y que no se sabe aun á cuanto asciende el número; como por ejemplo: las estancias de Martinez, Navas, Coffin y otras que se encuentran bastante lejos.

Como se vé, pues, el *malon* ha sido en grande, pudiendo asegurarte que hace mas de 10 años que Junin no esperimenta una desgracia semejante; asi es que hemos retrocedido lo menos diez años en la senda del progreso por la cual se habia lanzado lleno de fé y de esperanza.

En este horrible suceso tambien ha habido hechos heróicos dignos de mencionarse en la prensa.

El jóven Enestrosa hijo del Sr. D. Pedro Enestrosa que se hallaba al frente del establecimiento de su padre, en cuanto se avistaron los indios armó á sus peones como pudo: á unos con cuchillos, otros con boleadoras y cuchillos atados a palos largos como lanzas y él se hizo de su revolver.

Con estas armas, cargaron á un grupo de 20 indios que llevaban cautivas a la señora del Teniente Lopez, y tres niñas y como unas 300 yeguas.

En el momento de la carga, nueve indios huyeron cobardemente, los demas se sostuvieron firmes y empezó entonces una lucha desigual y encarnizada entre once individuos y seis cristianos mal armados.

Cuerpo á cuerpo, pelearon como un cuarto de hora consiguiendo por último quitarles la familia, los niños y las yeguas y dejar tendidos cinco indios, habiendo desgraciadamente, salido todos ellos heridos, pero, para consuelo de su familia las heridas del jóven Enestroza, son bastante leves.

Dia 22 a las 3 1/2 de la mañana El Comandante Charras se ha internado 25 leguas hacia el desierto con el objeto de cortarles la retirada á los indios. Creemos que á esta hora haya conseguido su objeto y los haya batido, pues es de esperarse el triunfo del Rejimiento 3 de caballeria de línea, que manda, pues ha dado pruebas de valor [illegible]. Este pueblo cuenta en el *3 de línea* que sabrá batir con bravura á los indios y mucho mas cuando no son mas que 500 con 17,000 cabezas de ganado.

Estamos esperimentando las consecuencias de la nueva línea de fronteras.

Antes con 300 hombres, la línea estaba mal defendida y eran solo su estension de 30 leguas; hoy se saca afuera la frontera con igual número de fuerzas habiendo que guarnecer 45 leguas, lo que es materialmente imposible con tan poca fuerza.

Es digna de aplauso la idea del Gobierno, pero comprendemos perfectamente que para llevarla á cabo es preciso contar con elementos con que hoy no cuenta.

Merece una mencion especial la digna comportacion de la Guardia Nacional de este partido, pues desde el momento que fueron sentidos los indios, se reunieron á su gefe el valiente Roque Vasquez, quien se internó al desierto buscando la incorporacion del Comandante Charras acompañado de sus bravo urbanos.

Antes de incorporarse, batió un grupo de 60 indios, quitándoles 2,000 cabezas de ganado y una porcion de caballos y lanzas.

En cuanto sepa del resultado de las dos espediciones que han marchado con el objeto de cortar la retirada á los indios, te lo comunicaré inmediatamente.

Tu primo:

Ataliba Roca.

Los candidatos.

Dos faces presenta toda bandera enarbolada por un partido en la lucha electoral.

La idea que deflende y que está gravada en su programa, y la encarnacion de esa idea que representa su lista de candidatos.

Una hace conocer los principios que desea ver triunfantes, la otra indica los hombres encargados de combatir por ellos en el seno del poder.

La eleccion de un ciudadano para los puestos públicos, importa un apostolado conferido por el pueblo para la propagacion de las doctrinas por cuyo triunfo aspira.

Facil es formar un programa, todo hombre honrado puede trazar uno intachable con solo seguir los dictados de su conciencia.

El peligro aparece al dar forma á esas ideas, al convertirlas en nombres propios, al juzgar y fallar sobre el mérito comparativo de tanto ciudadano elejible.

Un mal apóstol puede desvirtuar la mejor de las causas.

El pueblo como el Cristo, puede tener su Pedro que lo niegue, su Judas que lo venda.

No se puede juzgar de las verdaderas tendencias de un partido político, antes de conocerse estas dos faces de su bandera.

El pueblo abriga un resto de desconfianza despues de leer un programa que colma sus aspiraciones, sino vé claramente la forma práctica que se pretende dar á las ideas que encierra.

Siempre y hoy mas que nunca la lucha electoral tiene que convertirse en nombres propios.

Todos están hartos de círculos y camarillas, estan hastiados de ver en el poder un sol, en torno del cual jiran siempre los mismos planetas.

De todas las rutinas, la de los nombres es la que mas propende al atrazo de los pueblos.

[illegible] desarrollo [illegible] el progreso.

Una [illegible] por hombres nuevos [illegible] de esos círculos que han [illegible] el poder el patrimonio de unos cuantos.

[illegible] madre [illegible] la formacion del partido que se levanta.

Se necesita ser hombre nuevo é independiente para ser candidato; pero el hecho de poseer estas cualidades no basta para aspirar á esa distincion.

Tienen que poseer otras que garantan al pueblo, de que están á la altura del apostolado que se le confía.

No se entiende por hombre nuevo, el hombre desconocido, sin antecedentes políticos, ni se entiende por independiente el que por el momento no pertenezca á un círculo, por el solo hecho de haber estado alejado de la política militante.

Se dice hombre nuevo en contraposicion de aquellos que hace largos años estan descansando en los sillones del poder. Se entiende por independiente el que lo es por conviccion y por caracter, el que nunca se plegó á los círculos que lo rodeaban.

Hombres nuevos é independientes son: Garrigós, Quesada, José E. Uriburu, José M. Moreno, Juan S. Fernandez, Ocantos, Daniel Cazon, Olivera, Carlos Paz, José C. Paz, Eladio Saavedra, Muñiz, Lopez Torres, Martinez de Hoz, Casares y otros que fácil nos seria enumerar.

Esos nombres escritos en el respaldo de un programa, garanten su fiel ejecucion.

Ellos no reconocen mas guia que su conciencia recta, mas norma que la felicidad comun.

Ni van llevados por intereses individuales para chocar contra el poder, ni son llamados por el poder para atacar los intereses populares.

Serán el apoyo del Gobierno que quiera adelantar en la via de los progresos morales y materiales, y una valla que lo contenga dentro de la esfera constitucional.

Ni serviles, ni facciosos formarán una legislatura digna de un pueblo libre. Ellos representan juventud, inteligencia, patriotismo, y son destinados á llevar la iniciativa, a obrar con acierto y a sobreponerse á toda influencia mezquina, á todo propósito pequeño.

Esos nombres vienen a ser el complemento y la garantia del programa que hoy levantan los robustos brazos del pueblo.

La eleccion.

Vivir para ver.

Todos creian que el derecho electoral residia en cada ciudadano, que la eleccion era el ejercicio de ese derecho, y que solo dependia de la voluntad popular.

Error.

El derecho electoral no existia ni en los ciudadanos aisladamente, ni en las reuniones populares.

Para que hubiera eleccion, no bastaba la voluntad del pueblo.

El derecho electoral estaba perdido ó por lo menos oculto.

El 1° de Enero iba a llegar, y sin embargo no iba a haber eleccion.

Felizmente algunos buenos ciudadanos descubrieron el escondite de ese pequeñuelo y [illegible] que estaba encerrado?

Peligra la verdad. Estaba en una de las gabetas del escritorio del General Mitre.

Esos ciudadanos que lo habian oido gemir en su estrecha carcel, se acercaron al general, y le rogaron devolviera al pueblo su hijo querido.

El general, como mejor coqueta, se hizo rogar antes de soltar la presa.

Por último, haciendo un esfuerzo de sublime abnegacion, abre la gaveta, toma al pilluelo de una oreja, y lo arroja á la calle.

Solo una precaucion tomó, al lanzarlo cuidó cayera en medio de sus amigos.

Tomad pueblo, dijo, y haced de él lo que vuestra sabiduria os aconseje.

Los amigos del General Mitre, se descubrieron ante un rasgo de tan heróica magnanimidad, recogieron al pobre espósito, y lo cubrieron de caricias.

El hijo pródigo volvia al seno del hogar.

Pero, al acercarse con ese candidato a besar las manos del nuevo Mesias, siente con horror que esas estremidades estaban heladas.

Lo descubren ansiosos, y sus ojos estaban cerrados, su corazon no latia, la muerte habia hecho una nueva presa.

Lo examinan con febril impaciencia, y ¡oh desencanto! descubrieron que ese angelito, no era lo que habian creido, sino la encarnacion del prestigio del General, que, ya debido al largo encierro, ya al golpe que acababa de sufrir, habia muerto.

Cuanta esperanza perdida! Cuanta ilusion desvanecida!

Mas, repentinamente, una idea luminosa ocurre á uno de los que asistian a la fúnebre escena.

Ocultemos al pueblo la infausta nueva, dice, hagámos créer que ese prestigio vive, y acudirá á rodear a los que guardamos el sagrado depósito.

Nuevo desencanto. Nada mas difícil de ocultar, que la *presencia de un cadáver*.

El pueblo se ha hecho sordo a su llamado, y no creyéndose tan candido como Telémaco, se resiste á reconocer a esos mentores oficiosos.

Ellos palpan en su torno, y hallan el mas desconsolador vacio.

Solo pueden llenarlo, con las sombras de una influencia pérdida.

Vagan errantes, sin guia y sin Norte; ocurren ya a los manejos ocultos, ya a las reuniones ó conciliábulos, proclaman en la prensa, pero hallan por respuesta, el silencio del pueblo que los mira y los compadece.

Ven levantarse imponente, un partido inmenso que al colocarse á su lado, ha hecho resaltar la pequeñez del círculo que formaban.

Como último recurso, resuelven alistarse como *soldados rasos*, bajo esa bandera que comprenden va á ser vencedora, y compensan la perdida del mando, con una hoja del laurel de la *victoria*.

Atras. Para penetrar y formar parte de ese gran partido, hay que mostrar en el pórtico la targeta de entrada, en ella se leen estas palabras «Honradez y polit ca.»

†

NOTICIAS

Notas cambiadas.

Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre los Gobiernos de la Provincia [illegible] a la Nacion [illegible] República Oriental [illegible] territorio de los emigrados [illegible]

El Gobierno de la Provincia de Entre Rios.

Uruguay, Noviembre [illegible] de 1869.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores Dr. D. Mariano Varela.

He recibido la nota de V. E. fecha 30 de Octubre último en la cual con motivo de que el Gobierno de la República Oriental ha hecho presente que, segun datos que él posee, los emigrados orientales, asilados en esta provincia proyectan una invasion á aquel territorio; se digna V. E. por encargo del señor Presidente manifestar á este Gobierno que espera pondrá de su parte todo empeño á fin de evitar se lleve á cabo tal proyecto. Al prevenirlo así, V. E. hace justicia á la actividad y energía empleada siempre por este Gobierno en la represion de tales hechos, por lo que cumple al infrascrito estimar la rectitud del de V. E.

Debo empezar por declarar a V. E. que hasta este momento, ningun síntoma se ha hecho sentir que hiciese temer que la emigracion oriental abrigue un proyecto inmediato semejante. Diseminada en diversos puntos, entregados sus individuos al trabajo ó a la industria, no dan al gobierno motivo para recelar traten de violar el asilo de que gozan.

Sin embargo, antes de la comunicacion de V. E. se habia tomado medidas convenientes que se han redoblado con motivo de ella, para que se reprima todo acto que importe una violacion de asilo, como toda reunion armada, mientras el infrascrito personalmente hace esfuerzos de otro órden para evitar a aquel Estado mayores males que los que ya ha sufrido de una lucha civil tan esteril como ruinosa.

Puede V. E. estar seguro del leal y enérgico empeño que este Gobierno empleará en evitar ó reprimir todo acto que pueda comprometer el decoro de la República en sus relaciones con el Estado vecino.

El infrascrito ofrece a V. E. con este motivo, las protestas de su perfecta consideracion.

Dios guarde a V. E.

JUSTO J. DE URQUIZA

José Romualdo Baltoré.

José J. Sagastume.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1869.

Adjúntese en cópia al Sr. encargado de Negocios de la República Argentina en Montevideo para que la remita al Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Adolfo Rodriguez.

J. B. Gorostiaga.

Legacion Argentina en Montevideo.

Montevideo, Noviembre 19 de 1869.

Al Exmo Sr. Ministro de Hacienda de la República, Dr. D. José B. Gorostiaga, Encargado del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Señor Ministro.

Tengo la honra de elevar a manos de V. E. una copia legalizada de la contestacion de este Sr. Ministro Interino de Relaciones Esteriores D. José Candido Bustamante, á un despacho, de acuerdo refrendo a la comunicacion de la respuesta de S. E. el Sr. Gobernador de Entre Rios acerca de las medidas adoptadas para prevenir todo conato de invasion de los emigrados orientales.

Como V. E. advertirá desde luego, el Gobierno Oriental, penetrado de la lealtad del Argentino, hace á este la merecida justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Juan Thompson

Copia.

Ministerio de Relaciones Esteriores

Montevideo, Noviembre 18 de 1869.

A S. S. D. Juan Thompson, Encargado de Negocios de la República Argentina.

He tenido el honor de recibir y elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República la nota de V. E. fecha de hoy, adjuntando en copia debidamente legalizada la que con fecha 6 del corriente dirige S. E. el Sr. Gobernador de Entre Rios á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, participandole las medidas que ha adoptado para evitar la invasion armada á este pais que proyectaban los orientales emigrados en aquella Provincia.

S. E. me encarga ruegue á V. S. se sirva espresar en su nombre al Gobierno Argentino su sincero agradecimiento por aquellas medidas, que son un testimonio inequivoco de la leal amistad que reina entre los dos gobiernos y pueblos hermanos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. S. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

Firmado

José C. Bustamante.

Está conforme

I. Bardino.

Canciller.

AL PUEBLO

REUNION POPULAR

El Comité que firma, invita al pueblo para una reunion pública que tendrá lugar el Jueves 25 del corriente á las 7 1/2 de la noche en la calle de Belgrano 161 en la cancha conocida con el nombre de "Salon de la Union".

El objeto de esta reunion es empezar los trabajos para la proxima eleccion de Diputados al Congreso y presentar el programa de la Asociacion

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1869.

Alvarro Barros—C. Pellegrini—Luis Andrade—Carlos Paz—Enrique B. Moreno—Adolfo Morel—Justo Villanueva—José Hernandez.

Invasion á Corrientes.

Hace dias se susurra que ha tenido lugar una invasion á Corrientes.

Apropósito de esto *La Tribuna* de Montevideo, publica una correspondencia del Salto Oriental, fecha 18 del corriente, en la que se dice:

«Corrientes ha sido invadido por Cáceres, á quien acompañan algunos *blancos*.

La invasion se ha realizado por los Departamentos de Concordia y la Paz.

Por este último punto ha pasado Cáceres tomando la costa del Parana, y con direccion a la capital de aquella Provincia.

Por Concordia entraron algunas partidas á los departamentos de Curuzú-Cuatiá y Monte Caceros; tomaron este último punto, que fueron obligados a abandonar mas tarde por los defensores del Gobierno.

En las estancias de Baca y Urquiza sobre [illegible] reunion con [illegible] ellos mu[illegible] [illegible] pero [illegible] mientos de Cáceres.

El Rio Uruguay [illegible] bajo y por consecuencia vadeable en cualquier punto del Salto arriba, con la mayor facilidad.»

El Ex-Gobernador Zavalla.

Ha sido preso por el Gobierno de San Juan el ex-gobernador de ese misma provincia, Zavalla.

Nos dicen que es por revoltoso.

Agencia de Remates y Comisiones en Rojas.

Se ha establecido una agencia de Remates y Comisiones en el Pueblo de Rojas por los señores Amiguet y Ca.

Nuestra compaña en este sentido vá progresando rapidamente.

Ya sabe el comercio de Rojas y Buenos Aires que existen comisionistas á quien dirigirse para realizar transacciones en aquel pueblo.

El Sr. D. Eduardo Gigena.

Ha sido destituido del Colegio Nacional el Sr. D. Eduardo Gigena.

Los estudiantes de ese colegio estan muy descontentos con este proceder y es muy probable que haya algo serio por esta medida impolítica.

No conocemos las causas porque se le destituye al señor Gigena ni si tiene ó no razon el Gobierno Nacional por eso es que suspendemos nuestro juicio en esta cuestion.

Terreno.

Mañana se vende á las 6 de la tarde el de la calle de Piedras entre San Juan y Cochabamba, por el rematador A. Berdaguer.

Consejo de Instruccion Pública.

El Consejo de Instruccion Pública se reune hoy á las ocho de la noche en el local de costumbre.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1869.

Rómulo Avendaño.

Secretario interino.

Salida de vapores,

Mañana para el Salto y puertos intermedios a las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay».

Mañana para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios a las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan».

Mañana para Rosario y San Nicolas, conduciendo carga solamente el «Espigador».

Salida para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas a las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella».

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde conduciendo pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay».

Domingo para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios a las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan».

Domingo para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios a las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor».

Nota.—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de [illegible]

A. Matti y Piera,

Cuyo 36 1/4.

Nombramiento.

Se ha nombrado al auxiliar de la Oficina de Estadística D. Pablo Pastor para oficial de la oficina de libros de la aduana de la capital y para reemplazar á este al auxiliar de la [illegible] de la misma D. Pablo Romero.

Solicitud

Varios comerciantes de esta plaza se han presentado al gobierno, solicitando que la Aduana, conformandose al articulo 9.° capítulo 3.° de las leyes de *Aduana*, admita los cargamentos de madera a deposito, como lo hace con el fierro, articulo que por su peso y poco valor se encuentra en las mismas condiciones.

Movimiento de vapores

ENTRADAS.

Vapor Ozorio de Montevideo con 32 pasageros.

Vapor Villa del Salto, del Salto, con 45 pasageros.

SALIDAS.

V. por Naposta, para la Colonia con 2 pasageros.

Esposicion Nacional

La Comision Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba se ha dirigido al Gobierno presentando las subdivisiones hechas en las 66 *categorías* en que estan clasificados los productos para la Esposicion Nacional.

Renuncia

Se nos dice que renunciara la Comision nombrada por el Gobierno *Nacional* para formar su juicio de residencia al Sr. D. José Maria Torrez. Cuya Comision es compuesta del Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, D. Antonio M. A. de Arenales y D. Justino Delcampo.

Créemos que hará muy bien en vista de que el Gobierno ya ha fallado, destituyendo al señor Gigena, sin oir siquiera el dictamen de la Comision nombrada que tiene su causa en la acusacion del señor Gigena.

La Comision nombrada no debe tolerar semejante desaire; aun mas, debe rechazar semejante burla que ha querido hacerse de ellos.

Museo público.

Al director de ese establecimiento se le ha concedido la exhoneracion de derechos de un cajon conteniendo libros impresos.

Permiso.

El Gobierno ha concedido permiso á los señores Alcorta y Ca. para embarcar con destino al Rosario la cantidad de 20 cajones pólvora.

Libres de derechos.

Se ha despachado libre de derechos á pedido de D. Emilio Govahal y Ca. tres cajones conteniendo un molino y sus útiles, destinado á la Colonia de Bahia Blanca.

Mas noticias de Europa y América.

Del Telegrafo Maritimo tomamos las siguientes noticias de interés.

ISLA DE CUBA.

Llegaron á [illegible] tres vapores [illegible] tropa de Cadiz.

Los insurrectos [illegible] hallan en disension con los Anglo-americanos, que fueron sus auxiliarios, lo que [illegible] la pacificacion de la isla.

En muchas ocasiones los sublevados indígenas se presentaron á las fuerzas del Gobierno, dejando á los americanos al fuego de los soldados de Castilla.

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA.

En Ceuta quisieron proclamar la república.

Las autoridades españolas fueron preventidas y providenciaron de manera que se descubrió la conspiracion antes de estallar.

Se pensaba en aprovechar á los individuos del presidio.

MEJICO.

Segun el último censo, la poblacion de Méjico esta calculada en 8.567,000 almas.

Diversos diarios mejicanos discutieron la cuestion de anexacion de Méjico á los Estados Unidos.

DESCUBRIMIENTO.

Un americano descubrió un aparejo, por medio del cual aplicado a una máquina de coser, se puede conocer cuantos puntos tiene cualquier pieza de costura.

Segun los calculos del autor del aparejo, una camisa de hombre tiene 20,000 puntos, siendo solo en el cuello 3,000.

ESPAÑA Y LAS REPUBLICAS AMERICANAS.

Segun los diarios *ministeriales* de la península, el señor Zorrilla, comandante de ingenieros, que acaba de llegar á Madrid, procedente de Cuba y de Méjico, llevó á esta República la mision de reanudar sus relaciones con España, lo que parece ser ya cosa terminada. Dicese que el señor D. Eusebio Asquerino irá á representar á España en la capital mejicana. Se atribuye al general Prim el pensamiento de hacer muy en breve otro tanto con las Repúblicas de la América del Sud.

PÁRRAFOS DE CARTA

De una que tenemos a la vista de una respetable casa de Comercio de la Habana, transcribimos los siguientes:

«Confiamos mas en el porvenir; con los refuerzos que vienen de España esperamos que con la seca se dará cuenta de tanto ladron y asesino como hay con la capa de insurrectos. Caballero de Rodas se porta bien. Tiene una gran cualidad, que es honrado y quiere lo sean todos. Se van corrigiendo muchos abusos en la administracion.

«Entre los catalanes hemos abierto una suscricion para proveer de armamento del sistema moderno al batallon voluntarios catalanes. Tenemos ya reunido mas de lo necesario para este objeto. Lo sobrante se destinará para alivio de los que se inutilicen en campaña.

Tarifa de Avaluos

Se ha aprobado por el Gobierno el proyecto de Tarifa de Avaluos para el próximo año de 1870 firmado por la Comision de Comerciantes nombrados al efecto y los vistas de Aduana.

Por falta de espacio

No publicamos hoy las noticias del Pacífico.

Mañana irán.

Lista de Candidatos.

De la «Tribuna» oriental tomamos la siguiente lista que ha triunfado en el Club Asociacion Política del partido colorado.

REPRESENTANTES POR MONTEVIDEO

TITULARES.

D. Blas Vidal
« Daniel Zorrilla
« Ezequiel Perez

SUPLENTES

D. Juan Cruz Costa
« Manuel A. Silva
« José P. Farini
Dr. « Juan Andrés Vazquez
« Adolfo Navajas
« Jacobo Rivas
« Ventura Fraga
« José Rovira
« Eulogio de los Reyes
« Agustin Diez
« Felix Baliñas

CORREO DE LA CAMPAÑA

25 de mayo—Ayer llegó el Dr. Beccar, de su mision a este punto. El resultado de las elecciones practicadas allí el último domingo es el siguiente.

Municipales D. Luis Olivera, D. Eusebio Cabrera y D. Ramon y Monterroso.

Suplente D. Antonio Durañona.

Balcarce—El Gobierno se ha dirijido al Juez de Paz de este punto, pidiendole remita la daga y el sumario que se levantó al individuo severo Suasnabal (a) Acosta; que fué muerto por la Partida de Policia del Juzgado, a consecuencia de haberse resistido a la autoridad por medio de las armas, en momentos que trataba de asesinar en su Establecimiento al vecino Antonio Rivero.

GACETILLA

—Señores pido la palabra! .....

—Que se la concedan!.. Que se la concedan! .....

—Concedida.

—¿Con que derecho se me ha interpelado por mis amores clandestinos con la mujer de un *casado*?

—Porque no habeis dado cuenta aun á la Asamblea de esa nueva conquista.

—Pero, señores: la conquista de una muger casada no debe decirse a nadie.....

—Fuera, fuera!

—¿Tales son vuestras ideas?

—Sí, señor presidente.

—Sufrireis el condigno castigo á vuestra grave falta.

A ver, poned encima de la mesa; pero inmediatamente, cien pesos (!) que servirán para fondos de la *Comision Secreta*.

—Tal sacrificio! .....

—No os queda mas arbitrio que, ó pagar la multa ó contarlo todo, sin dudar, á las preguntas que os voy á dirigir.—¿Porqué optais, señor sentenciado?

—Opto por contarlo todo, por que el pensar tan solo en la multa no me dá mucha gracia; no creais que es por los viles pesos, no; [illegible]

—Se comprende [illegible]

—Bien [illegible]

—Es nuestro hermano [illegible]

—Que prosiga!.....

—Silencio!......Y al que no calle le apunto diez pesos!

Un silencio sepulcral fué la respuesta.

—A ver, señor interpelado ¿cuando conocisteis á la víctima?

—La conocí en el teatro de Colon, cuando la última funcion de la Carozzi. Estaba en la cazuela sentada en el número..... ¿Puedo callarme el número?

—Que lo diga!..... Que lo diga!.....

—Silencio......El número, podeis escribirlo en este papel para que conste en el acta; en la siguiente reunion se dará cuenta de él.—Proseguid.

Verla yo y dirijirle mis anteojos todo fué obra de un instante; ella al principio eludia mis miradas; pero, sin duda, notando mi persistencia, por curiosidad me apuntó con sus «ópticos». Entonces puse en juego todo el romanticismo que nos tiene encargado nuestro reglamento y conseguí que todo el último acto estuviéramos mirándonos sin ver nada.

Cómo es eso?

—Muy fácil: ella tenia colocados delante de sus ojos sus anteojos dirigidos á mi y yo tenia los mios dirigidos á ella de manera que tapaban casi nuestras fisonomías.

—Señor presidente, pido que se deje tanto preámbulo á un lado; mejor dicho que no nos estén dando tanta paja, cuando solo queremos grano.

—Silencio! ¿cómo llegaisteis á saber que esa *víctima* era casada?

—Continúo señor presidente y pido que no se lleve el órden de las Cámaras en donde se interrumpe á cada instante á aquel que toma la palabra.

—Aprobado.

—Una vez concluida la funcion me dirijí a la puerta de la cazuela para esperar la salida de las damas.

—Que fino!

—Las damas!

—Ja, ja, ja! .....

—Señores he pedido el órden dos ó tres veces y á cada instante incurris en la misma cosa. Es mi *mandato* que se le cobre á cada uno .....

—No, no.

—A ver, señor secretario, recolecte vd. un peso de cada socio y el que no quiera darlos se le apuntará una falta para que en la siguiente sesion pague veinte.

Todos los presentes menos el presidente el secretario y el *interpelado* dieron un peso, aunque unos lanzaban invectivas, otros suspiros y otros se reian.

Concluida esta faena volvió á restablecerse el órden, despues de haber guardado el presidente la cantidad recojida y tomado *nota* el secretario.

—Puede continuar el *acusado*.

—Entre las damas (murmullo) entre las *damas* bajó por fin mi deliciosa *Venus*.

—Sola?

—Sola.

—En tal caso le ofreceriais vuestra compañia?

—Inútil es señor presidente que lo digais porque sé de memoria nuestro reglamento. Esperaba á que saliera *del todo* para dirigirme á ella cuando veo que se toma del brazo de un caballerete viejo y almivarado y que se sonreia cuando este le dirijia las primeras frases. ¡Caspita!—dije yo para mí—¿Si será su papá? ¿Si será su cancerbero? Si será su .....sí, probablemente debe ser algo suyo; mas yo no debo abandonar esta conquista; sigámosla y veamos donde tiene su *fuerte* para prepararme al *combate*.

Al pasar junto á mí me miró con unos ojos .....con unos ojos!.......

—¿Tenia muchos, señor *interpelado*?

—Vaya, una pregunta; he querido decir que *su mirada* era de los *dias de fiesta*.

—Ja, ja, ja!

—Otra...... Continuad.

—Póngome en persecucion de la pareja hasta que llegaron á una casa en la calle de ......¿Puedo ocultar la calle?

—No, señor, digala V.

—En la calle de la Florida.

—Que número?

—Eso señor Presidente, si le parece bien lo apuntaré con el número de la cazuela.

—Es una falta; pero se la perdono; puede V. apuntarlo.

Despues de inscribir el número continuó el *acusado*:

Pasaré por alto las *estrategias* y demas cosas de que me he valido para á los dos dias hallarme instalado en un sofá al lado de.... ¿Puedo callarme el nombre?

—Usted todo se lo quiero callar; no señor: tiene V. que decir, por lo menos, las iniciales.

Al lado de D F...... que es agente de cambio y de su adorable consorte.

—Bien!

—Bravo!

—Admirable!

—Señores, si no callais pagareis otra multa.

—Podeis comprender lo francote y confiado del marido cuando, queriéndome darme una sorpresa se levanta, se aleja á las habitaciones interiores y me deja solo con con su mujer.

—Aprovechasteis el tiempo?—pregunta el presidente con ansiedad.

—Lo aproveché hasta el punto de declararme á ella.

—Y que os respondió?

—Que no.

—Insististeis?

—Sí.

—Y ella qué dijo?

—Hizo una resistencia menor á mis pretensiones.

—¿Y despues?

—Despues.. .....vino el marido con un arco y unas flechas que decia le habian mandado del *Paraguay*, como cosa notable.

—¿Pero vos no conseguisteis nada?

—Pues nó .....Cuando llegó el marido con sus flechas paraguayas ya habia yo logrado introducir otra flecha en el pecho de su esposa.

—Cómo?......

—Sí, señor presidente: el dardo del *niño Amor* habia atravesado el corazon de mi bella.

—Bien!.... ¿Y despues?

—Dale con vuestro ¿y despues?—despues me despedí de ellos.

—Pero ¿no os acordásteis del articulo siete de nuestro reglamento? Aquel que dice:

—«Cuando una muger......

—Basta, señor presidente: Me acordé de él y lo puse en práctica.

—Y ¿accedió?

—Sí, señor presidente.

—Y ¿para cuando es la cita?

—Para[illegible]
—Dónde?
—En la plaza del [illegible].
—Necesitais ayuda?
—Me basto yo solo.
—¿Creis conseguir entera victoria?
—Así lo creo.
—Pues en la reunion del domingo dareis cuenta á la Asamblea de todo lo que os ocurra.
—Permítame el señor presidente que haga una objecion.
—Puede V. hacerla.
—Yo creia que los amores con mujeres casadas no eran para participarlos á nuestra sociedad.
—Al contrario señor [illegible] esos sucesos que mas pronto deben notificarse. En esas intrigas hay casi mas riesgos, y por lo tanto mas necesidad de nuestra ayuda. Os aconsejo por lo tanto que otra vez no seais soberbio y que os apresureis á contarnos todos los percances que ocurran á ese respecto. Si no estais conforme se os destituirá del nombre que llevais.
—Estoy conforme, señor presidente.
—¿No hay nadie que tenga que esponer nada á la Asamblea?
Silencio profundo.
—Pues entonces se levanta la sesion despues de imponer á los números *cuatro* y cinco que el domingo les toca dar cuenta de sus respectivos empleos. Son las tres y cuarto de la mañana. Hasta el domingo señores.

* *

Todos los individuos que se hallaban allí se levantaron.

La mayor parte fueron á felicitar al *[illegible]lado* y este recibia los parabienes con el mayor desden, como diciendo: Ninguno puede compararse conmigo.

Despues introdujeron una mesa con *trece* cubiertos, causando esto una algazara infernal.

Se sentaron junto á ella los que allí estaban y todos charlaban á un tiempo.

Se contaron anécdotas picantes, se brindó repetidas veces por el amor *pasado, presente y futuro.*

A las seis de la mañana del Lúnes pasado se retiraron todos despues de haberse lanzado cada uno una copa de *champagne* entre pecho y espalda.

Vosotros me preguntareis de donde he sacado esto que acabo de relatar.

De la manera que lo he sabido no puedo decirlo porque entonces no podia poneros al corriente de la sesion que habrá el domingo y la cual espero que será mas interesante.

Lo único que me es permitido añadir es que esta es una sociedad titulada; *Juventud y Amor*, que tienen una casa asalariada con el objeto de sus reuniones, que todos los socios que son *trece*, son muchachos de diez y nueve á veinte y tres años, que asisten á todas las tertulias, bailes, teatros y demas reuniones que hay en Buenos Aires y que en todas partes son *mimados* por las hermosas.

Además tienen un Reglamento del cual he tenido el gusto de robarles un ejemplar para que vosotros os entereis de él:

Puede ser que me comprometa con esto; pero mañana publico el Reglamento y salga por donde salga.

* *

Hoy tenemos en Colon el estreno de una nueva artista.

La ópera anunciada es *Gli Hugonotti*.

El nombre de la artista *Julia Gass*.

Espero verla para deciros mi humilde opinion.

Haced vosotros lo mismo aunque dudo que se encuentre localidad á estas horas.

* *

Para mañana tenemos en la Victoria una zarzuela nueva: *Las dos coronas*.

Me han dicho que es muy buena: si me gusta hablaré de ella, si no la relagaré al olvido. ¿Irá la rubia? ....

Que me conteste mi amigo C......

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1869.

Fondos públicos nacionales.

Siguen sin mayor importancia las operaciones de estos títulos. Las ventas de hoy solo constan de 60,000 pesos plata á precios que revelan alguna suba sobre los cotizados ayer.

Al contado cerraron al 61 3/4 p%.
Para fin del mes al 61 3/4 y 61 7/8 p%.
Para fin del año á 62 1/2 y 62 1/2 p%.
Para fin de Marzo del año entrante se vendieron 10,000 pesos plata al 61 p%.

IMPORTACION.

Afirmase el precio de los vinos catalanes en 40 pesos fuertes en depósito, á este precio se colocó ultimamente un cargamento marca Gosset.

Algunos lotes de vinos de Burdeos han seguido obteniendo mejoras en los precios.

Ha reaccionado algo la yerba, un cargamento de Paranaguá obtuvo 82 1/2 @ despachado.

De los depósitos se vende hasta ps. 83 por @.

Se siguen haciendo ventas en azúcar refinada del Havre hasta ps. 82 @ despachado.

Algunos lotes chicos caña del Brasil pertenecientes al cargamento del Tabama se venden 67 ps. fts. en depósito

ESPORTACION.

Las ventas de hoy en lanas de la provincia ascieden á 25,000 arrobas.

Como se vé este artículo va tomando mas impulso del que se creia, tanto mas, cuanto que sus precios se conservan entre los cotizados desde el principio de la estacion.

Las nuevas lanas tienen poca demanda hoy, pero pronto reaccionará á causa de la falta de entradas que siempre se siente en la estacion de las lanas.

No han tenido alteracion en sus precios los cueros vacunos vendiéndose la mayor parte de las entradas entre ps. 128 y 136 la pesada. Los sebos de carnero listo para embarque se venden por bordalesa á 14 3/8 y 15 rls. fts. y por pipa hasta 15 1/8 id id.

ADUANA

Comestibles y bebidas—dia 24.

Graffigno—100 cjs pasas de higo.
Pietranera—131 cjs aceite en latas, 500 [illegible] deos.
Deggiovanni—200 id id Plagnol, 40 barricas al piste, 200 id aceite en latas, [illegible] cjs almendras peladas, [illegible] fideos, id [illegible] 1 cajon jabon
Bonhemaison—[illegible] barricas azúcar refinada.
Soulas—100 cjs aceite [illegible]
Cardile—[illegible]
Nouguier—[illegible]
G. Chapon—10 cajas queso de Grayere.
[illegible] Perales [illegible]
Sirurlo—[illegible]
Lacoze—[illegible]
Llavallol—[illegible]
Palma—[illegible]
Cansatti—[illegible] harina americana.
Moore P.—[illegible] tocurtidos ingleses.
Muir—200 barricas sal fina.
Graffigno—[illegible] cajones pasas de higo, 2 bolsas arros glacé.
Luders—400 cajones azul para ropa.
B. Dellinger—[illegible] id fideos 500 id id, 50 id pasas de higo.
Rocca—3 bajones plantas vivas.
Rimbaub—4 id fideos.
Llavallol—150 1/4 vino seco, 15 pipas caña.
Frailes G—18 id id
Sallano—20 id id.
Milligan—100 cajones cervoza inglesa.
Viale—100 barricas id id.
Rimbaub—39 cajones kirch.
Pietranera—24 cajones coñac Robin.
P. Lanache—50 id id.
Marini—50 id ajenjo.
Rocha é hijos—25 id bitter, 10 id licor fino.
Castro—525 cajones coñac frances.
Prugent—100 id ajenjo id
Lassalle, 60 bordalesas vino tinto Burdeos.
Charavel 100 id id id id
Terrero, 100 id id id id
Caride, 150 id id id id
Devoto, 200 id id id id
Nocetti, 50 id id id id
Devoto, 100 id id id id
Anatole, 100 id id id id
Ochoa, 200 pipas 20 1/2 4 2/4 vino tinto español.
Soriano, 171 cjs. id id id Burdeos.
Bergez 75 bordalesas id id id
Umerez, y ca. 4/2 pipas 1/4 id id español.
Podeflones, 200 bordalesas id id Burdeos.
Caprile, 839 id id id id.
Sanoche, 100 id id id id.
Pietranera, 2 id id id.
Labarthe, 10 pipas id id de Cette.
Rimbaut, 212 bordalesas id id Burdeos.

Artículos diversos—dia 24

Ebbinghaus 220 cajones articulos surtidos, para mesa, para sala, idem fantasia, abanicos, zapatillas guantes y otra infinidad de curiosidades, y articulos de oro y plata.

B. Galupe 40 cajones y 2 fardos cajitas inferiores para fósforos y carton ordinario

Eusoni M. 1 cajon papel de colores y etiquetas.
Arnaud 30 000 tejas.
Hill 4 cajones filtros.
Isaac 1004 ollas de fierro, 2 cascos ornillos, 50 cuñetes grampas de fierro.
C. Eiva 1 cajon ferreteria surtida, 4 cascos id id.
Getting 7 cascos pintura.
Lopez 56 pipas abatidas.
Rinchard 2 cajones hachitas de mano y tela de alambre de fierro.
S. B. Hale 20 cuñetes puntas de paris.
Castro 38 máquinas de coser.
Getting, 1 cjn. pinceles.
Tavanier, 50 barricas puntas de Paris.
Powell, 2 cjs. paquetes de alfileres.
Duchard, 10 id articulos de adorno.
Darte, 2 id cinta y fleco de seda guarniciones.
Dupuis, 1 cjn. libros impresos.
Velasquez, 10 cjn. alpargatas, sacos de viaje, 1 mesa de comedor, bule para dicha, 2 escritorios sillas con asiento de esterilla 52 1/2 docenas camisas pechera de hilo, 286 docenas Peines etc. etc.
Hassenflug, 1 cjn. albajas de paja.
Isaac, 2 id vestidos para señoras.
Conturia, 1 id albajas de oro, y 27 estuches.
Barille, 1 cjn. sombreros de castor.
Mallman, 2 id id de brin para hombre.
Manigot, 22 cjs. calzado surtido general.
Estevan, 1 bulto muebles usados.
Shaw, 50 cjs. sillas de madera y de esterilla.
Amoral, 8 id calzado surtido general y balijas de viaje.
Barchay 24 cjs. camisas de algodon, camisetas, de id y zapatillas para señoras.
Eblinghaus—2250 docenas pañuelos de seda punzoes de la India, 4 caj. fajas de seda, 2 id, Rob de Chambre. 30 caj. pañuelos de espumilla para el cuello bordados, 20 id medio rebozo de id id, 5 caj. lisos de id, 130 caj. pañuelos de rebozo bordados varias clases 2 caj. ponchos de seda, 2 caj. géneros de seda de la India, 2 id, fulares de id id, 2 caj. géneros para ropa de hombre (seda) 2 caj. zapatillas de seda bordadas en corte, 1 caj. carpetas de seda y otros efectos surtidos.
Kent. G.—4 caj. colchas de algodon de color 1 id, tela de algodon para poncho, varias clases (muestras.)
Mallmamn—1 fardo arpillera.
Semple—75 cuñetes municion, 518 fuelles para herrero alambre para cerco y lanas finas.
Cocqueteavy—3 cjs. tirabuzones cuchilos de mesa y tijeras.
Gutierrez—8000 piedras para vereda.
Coffin—22 cjs. balanzas piedras de afilar azadas y rastrillos.
Bonin—15 carradas pedazos de madera.
Pairó—10 cjs. herramientas para carruages.
Brabtree—50 toneladas carbon de piedra.
Prugent—40480 tejas de Marsella.
P. Larroche—4 cjs. articulos hojalateria.
Johmard—21,066 piezas madera de pino.
Luond—1 cjn palmatorias.
Nouguier—50,000 baldozas de Marsella.
Mantels—100 barricas rejenes.
B. Galup—2 cjs. alfileres.
Gunci hnos.—6 id porcelana blanca surtida.
Vallet—9 cjs. hule de colores.
Darte G—8 cajones pañuelos de seda, corbatas y cintas de id para guarniciones fulares, fajas y flecos de seda, trensillas de id, rasete, gasilla de seda, pañuelos fulares, volantes eschaspo y flores artificiales.
Mallmann—4 cajones merino y paño merino negros, pañuelos de rebozo pintados, 13 cajones medias de algodon para niños, brin de hilo, id algodon, casimir 2 cajones pañuelos fulares y tela de algodon para poncho 1 id cortes casimir 2 cajones foulares.
Darte G.—1 calon pañuelos y chalones de granadina de seda, ropa blanca para señora y otras menudencias.
Wodeland—4 cajones medias.
Ferber—1 cajon cortes de piqué para chalecos.
Ashuworth, 3 bultos balleton lienzo y bramante.
Brownell, 14 cjs bramante lona.
Barclay, 3 fardos lona y bolsas.
Brown, 1 cjs zarazas, id de luto, lienzo asargado, cortes muselina.
Mallmann, 3 cjs brin mezcla, id de hilo.
Gattig, 5 cjs pañuelos de seda, id de algodon pamanos, 2 fardos lona blanca angosta, id doble ancho
Tomkinson, 2 bultos pana negra y lienzo.
Best, 1 cj mantas algodon paja de lana.
Bell é hijo, 2 fardos arpillera.
Gilmour, 6 id lona blanca.
Ferber, 5 cjs zarazas y coco para forros.
Tomkinson, 1 id genero para pantalon.
Best, 1 id brin de hilo.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mjo. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, [illegible] al año del depósito [illegible] en una libreta [illegible] al depositante, en la [illegible] sumas por capital y los [illegible] intereses se pagan desde el [illegible] mento de retirar los depósitos [illegible]

El Banco descuenta letras [illegible] plazo de 7 dias a 90: [illegible] *de comercio* de 7 dias hasta [illegible] que han de ser pagos *íntegros* a su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p.% al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p.% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mjo. con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

AVISOS

Gran casa central.

El Remate de la hermosa casa alta y baja calle Victoria No. 357 y 359, entre Salta y Santiago del Estero, alquilada en 11,000 pesos mensuales se efectuará el Juéves 2 de Diciembre á las 3, por CARLOS RISTORINI.

Nbre 23—5 p.

CLUB DEL PROGRESO.

No habiendo tenido lugar por falta de número la reunion de Asamblea General citada para el 20 del corriente, por segunda y última vez se cita para el próximo Juéves 25 á las 8 de la noche, previniendo que esa noche se abrirá la sesion con el número de sócios presentes —Noviembre 22 de 1869.

n. 22—4 p. *La Comision.*

APUNTES MEMORABLES

1526 Fué esplorado Buenos Aires por Sebastian Cabot.
1535 Fué fundado Buenos Aires por Pedro Mendoza.
1585 Buenos Aires fué reedificado y reedonizado despues de haber sido abandonado varias veces
1810 Se declaró la independencia de la República Argentina.
1816 Independencia de la Provincia de Buenos Aires.
1822 Fué reconocido Buenos Aires como formando parte de la Confederacion Argentina.
1828 Fué reconocida la República del Uruguay por los poderes estrangeros en este año.
1852 Fué derrocado Rosas, huyendo en seguida á Inglaterra.
1859 Buenos Aires volvió á formar parte de la Confederacion Argentina.
1864 Fué fundado el Laboratorio de la verdadera Hesperidina de Bagley.
1865 Se declaró la guerra al Paraguay.
1867 La naranja amarga hizo prodigios contra el cólera que habia estallado en el ejercito aliado.
(*La naranja amarga forma la base de la Hesperidina de Bagley.*)
1868 El 12 de Octubre de este año fué elevado a la Presidencia S. E., el Dr. D. Domingo Faustino Sarmiento
1869 Este año se ha fundado el laboratorio de la verdadera Hesperidina de Bagley en la República del Uruguay, obteniendo este artículo gran aceptacion, tanto de parte de los Orientales como de los estrangeros que allí residen.

Hoy, ¿qué hay que tanto llame la atencion pública como la Hesperidina de Bagley? Nada! Como *industria nacional* es la primera en su clase, como tónico, no la supera ningun otro, y como licor, nada deja que desear.

La Hesperidina de Bagley se hace universal á su propio mérito, encontrándose en venta en toda casa respetable.

Laboratorios.—En Buenos Aires, Maipu 312; y en Montevideo, Solis 37.

HESPERIDINA DE BAGLEY
LABORATORIO—MAIPÚ 312

SE ADVIERTE
Que en la fábrica
no se vende
por menor cantidad que
DIEZ DOCENAS

HESPERIDINA BAGLEY

SIN NOMBRE

Están sufriendo muchas personas, pero no saben de qué—no están enfermas, ni están sanas— en fin, no tiene nombre su malestar. Es simplemente una falta de vigor—una disolucion de las fuerzas vitales. Cualesquiera que sea su causa (y son innumerables) los síntomas son casi siempre los mismos. Entre los mas prominentes son la laxitud excesiva, pérdida de apetito, pérdida de carne y gran depresion mental; las indigestiones é irritaciones del estómago, son muchas veces concominantes de este penoso estado del cuerpo y de la mente. Ahora, lo que les hace falta á estos infelices es fuerza y vigor vital, y tan seguro como viene el dia despues de la noche, estos desgraciados podrian vigorizar su sistema, y recobrar su salud con el uso de la HESPERIDINA DE BAGLEY. Es sabido que cuando se está apagando la llama de una lámpara, es preciso reanimarla con una nueva cantidad de aceite.

Es pues claro, que se precisa un TÓNICO vivificador de la vida en los casos arriba mencionados. Perfectamente puro é inocente (su base es la naranja amarga,) combinando las tres grandes virtudes del estomacal, alterativo y vigorizador general, la HESPERIDINA DE BAGLEY, es adaptable á todas las constituciones, y es tan provechosa en las enfermedades del bello sexo como en las del masculino.

Para mejorar y conservar la salud, no hay como el tónico que la fama acredita☞

LA HESPERIDINA DE BAGLEY.

Atencion especuladores

[illegible] lotes de terrenos calle Buen [illegible] cuadra del Gran Instituto [illegible] al pie de la barranca se efectuará el [illegible] 1.° de Diciembre á las 3 1/2: cada lote tiene [illegible] varas de frente por 800 de fondo: por Carlos Ristorini, escritorio calle de Lima Núm. 56.

n23 5p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

850 cuadras de terrenos de pan llevar

Situados de Merlo tres leguas sobre el ramal del Ferro-carril para Lobos, campos de D. José Gonzalez Talaveran; se rematarán á la mas alta postura, el Domingo 28 á las 11, por

Carlos Ristorini.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y llaman por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Tito y Da. Josefa Davila, como herederos ó acreedores, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hay lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1869.

n. 17—30 p. *Manuel Granados.*

REMATE JUDICIAL DE HACIENDAS EN EL PUEBLO DE ROJAS

El dia 30 del corriente Noviembre ha de procederse en aquel pueblo y por su Juez de Paz en virtud de disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Saturnino Aguilar.

Estas haciendas consisten en un rodeo vacuno que se halla en exelentes condiciones. Una manada como de cien burros, otra de yeguas, caballos, etc., etc.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia señalado.

n-23 8-p

ALFONSO GODOY

Corredor y Rematador Público.

Habiendo tomado el cargo de martillero público, y encontrándome en aptitudes necesarias para desempeñar dicho cargo, ofrezco mis servicios al público en todo lo concerniente al ramo, encargándome de compras y ventas de casas y terrenos, bien particularmente ó en remate, tambien se da dineros sobre hipotecas de fincas ó terrenos [illegible] cantidad que se solicite; viniendo munido de sus títulos serán despachados en el mismo dia. Domicilio Venezuela 332.

n. 22—13 p

SE PREVIENE

A los señores que no han recibido los muebles y objetos que compraron el Viernes 19 en el remate habido en la calle de [illegible] 149, se sirvan venir á recibirlos en casa del rematador que suscribe calle de Moreno 216. Y no se hará se publicarán sus nombres y se les hará responsables á lo que al caso determinen las leyes

Antonio [illegible].

n. 22—3 p. Rematador Publico

Labradores atencion

El remate de las 850 cuadras de terrenos situados de Merlo 3 leguas sobre el ramal del Ferrocarril para Lobos, campo conocido por de D. José Gonzalez Talaveran, se efectuará el Domingo 28 á las 11, por

n-23 5p *Carlos Ristorini*

REMATES

A Verdaguer.

De muebles.

En la calle de Méjico 195.

Por ausentarse su dueño del país

El Juéves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 mesa del centro pié de cabra y marmol, 1 confidente de damasco floreado, 1 id repuesto, sillas y sillones, repisas talladas, alfombras, mesa de adornos, cuadros lamparas, sillas y varios objetos que estaran á la vista.

Aposento—1 rica camera de fierro y bronce con armadores, 1 camita id para niño, 1 comoda de caoba, 1 labatorio piedra marmol, 1 ropero, alfombrado, 1 mesa de noche, 1 cochesito de mimbre, 1 mesita de luz, 12 sillas aya, cuadros, repisas de yeso y varios otros utiles.

Comedor—1 aparador de caoba, 1 mesa de id, 1 labatorio francés de caoba, loza, vinos, bandejas, cristales, cuadros, lamparas, reloj de pared, rinconeras, etc.

Patio—Varios utiles y muebles.

Cocina—Su bateria.

POR EL MISMO
IMPORTANTE

De un terreno central, sito en la calle de Piedras entre las de San Juan y Cochabamba.

¡Alerta capitalistas y especuladores!

El Juéves 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor del hermoso terreno indicado y de inmejorable posicion, compuesto de 10 varas ó poco mas de frente por el inmenso y poco vulgar fondo de 70 varas.

Sus dueños quieren indispensablemente venderlo á cuyo fin el martillero está suficientemente autorizado bajo constancia de contrato á venderlo sin remision.

Por mas informes al rematador Moreno 216.

Nota Escuso mas detalles y esplicaciones puesto que los interesados podran con anticipacion pasar al local designado y bajo su inteligencia ser mejores apreciadores que el martillero.

Florencio Madero y Ca

¡Judicial!

De grandes y valiosos terrenos.

Testamentaria del finado D. Martiniano Passo.

El Domingo 19 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, exediendo de las dos terceras partes de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, los valiosos terrenos, conocidos por del Sr. D. Martiniano Passo, situado entre las calles Venezuela y Moreno, poco mas afuera de la altura del 11 de Setiembre y dondo estará la bandera: divididos en lotes, del modo siguiente:

Lote núm. 1—Calle de Venezuela con 136.25 varas de frente, por 150 de fondo, con árboles frutales en regular estado, tasado en 275,747 pesos 95 centavos.

Lote núm. 2—Calle de Venezuela, con 100 varas de frente por 150 de fondo con árboles frutales tasado en 136,92 pesos 8 centavos.

Lote núm. 3—Calle de Moreno, con 10 varas de frente por 150 de fondo, con árboles frutales, tasado en 170,740 $ 10 centavos.

Lote núm. 4—Calle de Moreno, con 180 varas de frente por 150 de fondo, con árboles frutales, tasado en 177,489 $ 68 centavos.

Los varios interesados que han venido ya á nuestro escritorio—Bolivar 14—á tomar pormenores de estos terrenos, nos inspira la creencia de la importancia que deben tener.

POR EL MISMO.

[JUDICIAL]

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad

El domingo 28 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1.ª instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamenteria de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz Los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exeda de las 2 terceras partes de su tasacion.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocurrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Remate sui generis

De un tigre con su piel correspondiente [illegible]

El Domingo 28 de Noviembre á las [illegible] en punto de la tarde y donde estará la bandera de remate, se ha de vender al mas alto precio, [illegible] [illegible] por órden [illegible] del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Manuel Zavaleta.

Un [illegible] su tigre, con su piel correspondiente digno de ser trasplantado á los jardines de Europa, por la belleza de sus [illegible] [illegible] de su carácter.

Este [illegible] es del sexo masculino.

Para mas pormenores [illegible] en nuestro escritorio Bolivar 14

De una casa, calle de Comercio num. 241.

El lunes 6 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en remate, al mas alto precio y dinero de contado [illegible] por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil.

Dicha finca en diez y siete varas de frente, por sesenta y nueve y cuarta de fondo tiene siete piezas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sala [illegible] en la cantidad de ciento ochenta [illegible] [illegible] [illegible] 2 ps. m. p.

Es [illegible] las dos terceras partes de su [illegible].

Para mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

DE UNA HERMOSA Y VALIOSA QUINTA DEL FINADO DR. [illegible]

[illegible]

Por órden del Sr. [illegible] del Banco Mauá y Ca. Al mas alto precio y sin reserva [illegible].

El domingo 5 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado [illegible] que fue del finado Dr. [illegible] sus espléndidos edificios y siendo su estension de

[illegible]

Dicha quinta [illegible] situada en una de las posiciones mas [illegible] de la ciudad [illegible] entre las calles de Córdoba, Paraguay, Azcuénaga, Larrea y Centro América lindando por el fondo con el ramal del Ferro-carril del Oeste que va á las Catalinas.

Cuenta dicha esta dotada de magníficos arboles frutales y preciosísimos jardines.

Habiendo vendido á varias personas el domingo 14 de Noviembre los 13 lotes que dividian el cuerpo de la quinta por una calle por medio empezara la venta en lotes del modo siguiente:

MANZANA N. 1

Lote num. 11 A—Esquina con 72 varas de frente á la calle de Azcuénaga por 80 varas de fondo á la calle de Cordoba con una hermosa casa, jardin y arboles frutales

11 1/2 B. Esquina con 68 varas de frente á la calle de Cordoba por 56 varas de frente á la calle Larrea con una linda casita y arboles frutales

MANZANA N. 2

Lote número 15 esquina con 20 varas de frente á la calle Cordoba por 60 varas de frente á la calle Larrea.

16 con 20 id id 61 de fondo.
17 id 20 id id 53 de id
18 id 20 id id 65 de id
19 id 20 id id 57 de id
20 esquina 22 1/2 id id 41 1/2 frente á Centro América.
21 esquina 22 1/2 id á la calle Paraguay por 60 de frente á la calle Centro América.
22 id 20 id id 60 de fondo.
23 id 20 id id 60 de id
24 id 20 id id 60 de id
25 id 20 id id 60 de id
26 esquina 20 id 60 de frente á la calle Larrea.

POR EL MISMO
¡JUDICIAL!

De la grande y valiosa finca calle San Martin núms. 72 y 74 frente al Banco de la Provincia.

El jueves 9 de Diciembre á las [illegible] en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1.ª Instancia, Dres. D. Jorge Echeverria y D. Emilio Agrelo la central é importantísima finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de la finada Sra. Da. Jacoba Iramain de Achaval.

Esta valiosa propiedad esta edificada en una area de terreno compuesta de 13 metros 155 milimetros de frente al Este por 59 metros 580 milimetros de fondo ó sean 17 1/2 varas de frente por 68 80 de fondo siendo de forma irregular y el cual reducido á varas cuadradas da una superficie de 1024 varas.

Siendo esta propiedad tan conocida de todos creemos inútil determinar aquí el número de piezas y comodidades de ella, como asimismo hacer ningun género de recomendacion mucho mas desde que hay la facilidad de visitarla hasta el dia del remate.

Su tasacion es de 1.712,823 pesos 7 rls. mjo. (un millon setecientos doce mil ochocientos veintitres pesos siete reales mjo.) no pudiendo venderse como es de práctica por precio que no exeda de las terceras partes de ella.

Esta casa tiene un contrato á respetar, que vence el 7 de Enero del proximo 1870.

Para ver las escrituras y pormenores á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen calle Rivadavia ó á los rematadores de su escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

[JUDICIAL]

De una valiosa propiedad calle de Corrientes núm. 157.

El Mártes 14 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y D. Emilio Agrelo, la importante finca arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de la finada Sra. Da. Jacoba Iramain de Achaval. Dicha finca se compone de un terreno de 8 métros, 860 milímetros, hasta los 15 métros principiando en adelante un martillo por el costado Oeste á favor del terreno el que se compone de 7 métros 861 milímetros de ancho siguiendo en linea perpendicular hasta los 61 métros, 486 milímetros que es el límite del fondo cuya superficie reducida á varas cuadradas dá un resultado de 1160 varas cuadradas y 50 centésimos.

Pudiendo visitar esta propiedad creemos inútil determinar aquí sus comedidades.

La tasacion es de 608,064 reales no pudiendo venderse por precio que no exceda de las dos terceras partes de ella.

Esta casa tiene un contrato á respetar vence el 1.° de Noviembre de 1871.

Para mayores informes Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una valiosa quinta en el Pueblo de Belgrano.

El Domingo 28 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado; por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, la grande y valiosa quinta, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Constancia Urain de Soza, consistiendo en lo siguiente:

19 cuadras cuadradas de 150 varas cada una de terreno en el pueblo de Belgrano é inmediato al circo de las Carreras, con una casa de material pozo de balde, grandes sembrados de alfalfa, corrales y 2000 varas de alambrado estando toda la quinta encerrada bajo de zanja.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 344,[illegible] pesos 6 reales, no pudiendo venderse por menos del valor de las dos terceras partes de su tasacion, como es de práctica, es decir 229,957 $ m/c.

Oportunamente publicaremos todo los detalles. Pormenores, escritorio Bolivar, 14.

POR EL MISMO

[JUDICIAL]

En el 11 de Setiembre.

Espectativo para Barraqueros y Especuladores.

A una cuadra de la Plaza.

El Domingo 12 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Martiniano Passo.

UNA Y MEDIA MANZANA DE TERRENO

Y en el edificado, entre las calles Victoria, Potosí, Catamarca, Rioja y Caridad, divididas en lotes del modo siguiente:

PRIMERA MANZANA

Con frente á la calle Victoria.

Lote num. 1, esquina 15 varas de frente por 50 de frente á la calle de Catamarca, con su edificio moderno y perfectamente construido, tasado en .... $ 128,199.50
Id id 2 10 vs de f'te por 50 f'do $ 19,748.90
Id id 3 10 id id id 50 id $ 19,748.90
Id id 4 10 id id id 65 40 id $ 29,523.40
Id id 5 10 id id id 65 30 id $ 26,185.70
Id id 6 10 id id id 65 20 id $ 26,748.50
Id id 7 10 id id id 65 10 id $ 27,902.15
Id id 8 10 id id id 65 id $ 25,173.55
Id id 9 10 id id id 50 id $ 18,748.90
Id id 10 10 id id id 50 id $ 19,548.90
Id id 11 10 id id id 50 id $ 19,548.90
Id id 12 10 id id id 50 id $ 19,548.90
Id id 13 esquina 13 varas de frente por 50 de frente á la calle de la Rioja en $ 27,842.50

Con frente á la calle de la Rioja.

Id id 14—10 varas de frente por 50 de fondo en 14,999.12
Id id 15 10 vs de f'te por 50 de fd. $14,999.12
Id id 16 10 id id id 50 id id. $14,999.12
Id id 17 10 id id id 50 id id. $14,999.12
Id id 18 10 id id id 50 id id. $14,999.12
Id id 19 10 id id id 50 id id. $14,999.12
Id id 20 10 id id id 50 id id. $14,999.12
Id id 21 esquina 10 varas de frente por 50 de frente a la calle de Potosí... $18,054.81

Con frente á la calle de Potosí.

Id id 22 10 vs de f'te por 65 de fd. $14,684.13
Id id 23 10 id id id 65 10 id $14,684.70
Id id 24 10 id id id 65 20 id $14,668.50
Id id 25 10 id id id 65 30 id $14,691.42
Id id 26 10 id id id 65 40 id $14,714.04
Id id 27 10 id id id 65 50 id $11,586.71
Id id 28 10 id id id [illegible] $11,586.71
Id id 29 esquina [illegible] varas de frente por 26 70 de fondo á la calle de Catamarca, en..................... $31,291.66

Con frente á la calle de Catamarca.

Id id 30 26 vs de f'te por 39 de f'do $25,750 66
Id id 31 10 id id id 52 50 id $14,517 03
Id id 32 10 id id id 51 id $14,598.35
Id id 33 10 id id id 40 45 id $12,873.92

SEGUNDA MANZANA

Con frente á la calle de la Victoria.

Id id 34 20 vs de frente por 65 de fondo y su edificio.......... $43,872 43
Id id 35—11 id id id id 50 id id $18,561.42
Id id 36—11 id id id id 50 id id $18,561 42
Id id 37—11 id id id id 50 id id $18,561.42
Id id 38—11 id id id id 50 id id $18,541.42
Id id 39—(esquina) 14 50 varas de frente por 50 de frente á la de Caridad en $ 25,348 50.

Con frente á la calle de Caridad.

Id id 40—11 vs de f'te por 53 80 de fd $15553.58
Id id 41—11 id id id 53 20 id $15380.19
Id id 42—11 id id id 52 60 id $15273.86
Id id 43—11 id id id 52 id $15000 64
Id id 44 11 id id id 51 40 id $14702.38
Id id 45—11 id id id 50 80 id $14702.38
Id id 46 (esquina) 13 70 varas de frente por 50 20 de frente á la de Potosí.... $18144.84

Con frente á la calle de Potosí.

Id id 47—20 vs de f'te por 65 de fd $29,248.29

Estando estos terrenos situados á una cuadra de la Plaza 11 de Setiembre y en calles tan comerciales, como siendo á mas muy bajas sus tasaciones nos creemos escusados de otra recomendacion que la de puntualidad en la hora, en vista de lo mucho que hay que vender.

Es entendido que no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Nota—El Domingo proximo 19 de Diciembre continuaremos con la venta de las otras manzanas de terrenos pertenecientes á la misma testamentaria, situados en las calles de Moreno y Venezuela, como lo anunciamos en otro aviso especial.

Para ver los planos y otros pormenores, á nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno de Estancia en el pueblo del Pilar.

El Domingo 12 de Diciembre á las 2 de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

Un terreno de estancia, perteneciente al concurso de D. Zoilo Olivera, compuesta de 1,071 varas de frente por media legua de fondo, situado en dicho partido y lindando con los terrenos conocidos por de Mela.

El todo tasado en la cantidad de 53,550 pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que baje de las dos terceras partes.

Para mas pormenores Bolivar 14.

AVISOS

REMATE JUDICIAL

HACIENDAS

En el Pueblo de Rojas

El dia 30 del corriente Noviembre ha de procederse en aquel Pueblo y por su Juez de Paz, en virtud de disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo al remate de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Saturnino Aguilera.

Estas haciendas consisten en un rodeo vacuno, que se halla en exelentes condiciones. Una manada como de cien burros, otra de yeguas, caballos, etc. etc. El remate tendrá lugar infaliblemente el dia señalado.

n. 17—4 p.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338 — CALLE DE RIVADAVIA — 338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

TERCERA EDICION

DEL

FAUSTO

POR

ANASTASIO EL POLLO

ESCUELA GRATUITA

DE

ENSEÑANZA RACIONAL

CALLE DE LA FLORIDA 165

FLORIDA 165 — FLORIDA 165

Este establecimiento ha abierto sus clases para los hijos de todas aquellas personas que deseen proporcionarles una educacion esmerada, sólida y positiva.

En el mismo local está instalada la Administracion, donde puede acudirse desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde á inscribir en la matricula á los que aspiren á ser alumnos de esta escuela.

LA ADMINISTRACION.

o 22

CAMISAS

LA

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

ANTES PERU 107.

HOY 48—PERU—48

48 PERU 48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

LEY DE ELECCIONES

PARA LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

Magnífica casa en venta

[illegible] Nota—Los títulos serán al gusto del comprador.

n. 17—12 p.

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener: Saldrán los dias.........3, 8, 13, 18, 23, 28.

Del Azul para Buenos Aires los dias.....................3, 8, 13, 18, 23, 28.

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.

Por el primer tren del Oeste, Estacion Moron, Saldrán de esta los dias 10, 20, 30.

De Tapalqué á Bs. As. los dias 5, 15, 25.

Empresario— *Miguel V. Lupo.*

Dinero á interés sobre alhajas.

Se dá en la calle de Salta núm. 84 cualquier cantidad que se solicite.

Esta casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

n. 17—3 p.

FUNDICION

DE

TIPOS

DE AUGUSTO MENTZER

CALLE DE CANGALLO 240

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre en venta, un grande y variado surtido de artículos del ramo de tipografía, á précios enteramente módicos. Es inutil recomendar su solidéz, duracion y elegancia.

PARA EL AZUL

LA

INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL.

ADMINISTRACION:

Calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de ésta por el Tren del Sud, Estacion Jeppener, Puente Terrero, L. N. Castorina, Las Flores, Azotea de Portale, Posta de Genova, id. de Silva, y el Azul, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Regresos del Azul por el mismo camino: los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Empresario— *Miguel M. Lupo.*

o. 29.

BALTAZAR MORENO

CORREDOR REMATADOR

Y

COMISIONISTA

CALLE DE SAN MARTIN 92.

ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Calle de la Piedad Nos. 53, 55 y 57.

Gran depósito de papel de todas clases y calidades.
Papel de oficio rayado y liso.
Papel de cartas rayado y liso.
Sobres de todas clases.
Tinta para copiar y escribir.
Todo lo perteneciente a útiles de escritorio.
Gran surtido de artículos para los cigarreros.
Cigarros habanos de varias clases.
Cigarrillos de papel, trigo, pectoral, cruzu y blanco.
Rico chocolate español de rica clase.
Libros en blanco de todos tamaños y calidades.
Papel de Imprenta de todos tamaños y calidades.
Tinta de Imprenta de rica clase.
Se vende por mayor y menor, calle Piedad 53, 55 y 57.

n6

ENSAYOS POÉTICOS

DE

JOSÉ M. CANTILO (HIJO)

Y

ADOLFO ELIAS

UN VOLÚMEN DE 100 PAJINAS

Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Libreria de Lucien.

Su producto se destina á aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

o.—29.

MANUAL

DE

LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

PARA LAS ELECCIONES DE

REPRESENTANTES PROVINCIALES,

MUNICIPALES

Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

AVISOS

A UN PESO

En este diario se publican avisos á un peso la línea por seis publicaciones.

Si se quiere hacerlos en otra forma de la general, por mas tiempo, se publicarán tambien por precios muy módicos.

FUNDADA

EL 1º DE ENERO 1868

IMPRENTA

BUENOS AIRES

CALLE MORENO 73

Frente a la casa del Gobierno Provincial

DIARIOS
LIBROS
carteles
cartas
RECIBOS
ESQUELAS
PAPELES
ROTULOS
DIPLOMAS
tarjetas
obras
PAPELETAS
para
CARROS
manifiestos

Este hermoso establecimiento ofrece sus servicios al público.

Montado á todo costo, posée los elementos necesarios para encargarse de cualquier clase de trabajo.

Los ultimos libros impresos en esta ciudad han salido de la IMPRENTA «BUENOS AIRES» y ellos dirán al público si este establecimiento merece ó no su proteccion.

La IMPRENTA «BUENOS AIRES,» renueva sus tipos al final de cada año, así es que los trabajos que se encarguen, serán siempre hechos con tipos flamantes.

Cuenta ademas con una gran variedad de adornos, encabezamientos etc., como tambien una prensa de satinar, una de cortar papel y otra de rayar, siendo las tres de nueva invencion.

La correccion es esmerada.

Los trabajos se hacen en todos los idiomas.

Los precios mas bajos que en cualquier otra parte

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI, CALLE DE CUYO NUMERO 53

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del país de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

GRAN

NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

arruages hermosisimos y de nuevo sistema, entramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya a la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1/2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Meillon Guiet, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partidad de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas mínima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos a toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Clarans y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquiera talabartería.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

Sociedad de Socorros Mutuos

[illegible]

Doctor ... y Guillermo Espiola, médicos de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esta Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES

» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias número 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc, etc, etc. Siempre que sus precios sean módicos. Tiene para dar en hipoteca 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y hasta 400,000 pesos m/c, en la actualidad tiene como 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambien de correr todo asunto judicial ó extrajudicial y de cualquier otra clase — Ocurrir calle de Garantias núm. 53.

ESPOSICION UNIVERSAL

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MARITIMA

DEL RIO DE LA PLATA

Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno

DE

BUENOS AIRES

SUSCRICION POPULAR

20,000 acciones

DE 20 p. f. (500 p. m. c.)

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

Señores:

D. Francisco Balbin, Presidente.
Dr. « Andres Lamas, Tesorero.
« W. Bertram, Secretario.
« Hector F. Varela.
« Eduardo Bonnemason.
« B. Devoto.
« E. Zimmermann.
« R. Fernandez Braga.
« H. Ebbinghaus.

SUPLENTES:

Señores

D. Federico Terrero.
« Torcuato de Alvear.
« Pablo Nouguier.
« Carlos Casares.
« E. Piaggio.
« E. Ochoa.

Gerente:—el señor D. J. Dorion.

Ingeniero civil promotor de la Esposicion

Las acciones serán pagadas en tres plazos.
10 $ fuertes al contado.
5 $ fuertes el 1.° de Marzo de 1870.
5 $ el 1.° de Junio de 1870.

El capital tiene por garantia

1.° El Palacio. Este edificio, cuya construccion será de fierro y cubrirá una cuadra, podrá, despues de haber servido para la Esposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.
2.° El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion;
3.° Las entradas en el Palacio y en el Aquarium;
4.° Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los esponentes.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente, á la suma de 650,000 $ f.

Despues de cerrada la Esposicion, la Sociedad será puesta inmediatamente en liquidacion, y el activo que resultare será dividido entre los accionistas, conforme con los Estatutos.

PUNTOS DE SUSCRICION

Oficinas de la Administracion de la Esposicion Universal, calle de Cangallo N. 170, de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

CANGALLO 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Universal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterias, pastelerias panaderias, cervecerias, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del exámen de la propuesta, se juzgue de utilidad ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre de 1869.

LA MAGNÍFICA MÚSICA

PARA PIANO

LOS HUGONOTES

DEL MAESTRO

MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

ACADEMIA COMERCIAL

La mas completa que existe en Buenos Aires y en la cual se enseñan las asignaturas siguientes:

Idiomas — Aritmética mercantil — Teneduria de libros — Geografia comercial — Historia mercantil — Derecho comercial ó esplicacion del Código de Comercio.

La Academia está establecida en la calle de la Florida número 165.

o 22. P'te.

APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR

ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO.

SEGUNDA EDICION.

Esta importantísima obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió á 60 pesos.

LES PROPOS

DE

LABIENUS

La preciosa sátira del desterrado Rogeard, contra Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, á 5 pesos el ejemplar.

Los franceses deben comprar por 5 pesos un libro que hace tanto honor al *spri* de su nacion.

CODIGO RURAL

EDICION OFICIAL.

Con un índice de las materias del libro.

Se vende á 8 pesos en esta imprenta. A las personas que quieran comprar ejemplares para venderlos en la campaña, se les hará una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Moreno frente á la casa de Gobierno.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL

RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

Cangallo 170

A LOS ESPONENTES

El Gerente de la sociedad tiene el honor de hacer público que desde hoy queda abierto en la oficina, calle Cangallo 170, el Registro especial en que deben inscribirse.

1.° Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata, que deseen tomar parte como espositores en esta Esposicion Universal.

2.° Los comerciantes, consignatarios, agentes ó representantes de fabricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental, que quieran asegurarse local en la Esposicion para los productos estrangeros que introducen ó se proponen introducir en el Rio de la Plata.

Para la mejor inteligencia de estos señores, se les anticipa el conocimiento de las siguientes disposiciones del *Reglamento general*, cuya publicacion se hará mas adelante.

Disposiciones del reglamento general

«Art. 26. Los productos destinados á la «Esposicion Universal serán espuestos con «el nombre del mismo productor—y, si este «lo permite, llevarán ademas el nombre del «Consignatario ó Comerciante que lo representa en Buenos Aires ó Montevideo.

«Los productos estrangeros presentados «por el comercio de la República Argentina «ó la Oriental, sin hacer mencion del nombre «del productor, podrán llevar el del introductor en los casos y en la forma que «acuerda la Comision Directiva.

«Art. 30. Los espositores estrangeros «que no se encuentren en el Rio de la Plata, «se harán representar por personas acreditadas formalmente cerca de la Comision Directiva.

"En el caso de que industriales establecidos en el Rio de la Plata, reciban del "estrangero productos similares á los que "ellos mismos fabrican en el pais, deben "presentarlos con la debida separacion, haciendo dos solicitudes.

"La primera como fabricantes, para que "sean destinados á la seccion Argentina ú "Oriental los productos confeccionados en "el pais.

"La segunda como introductores, para "que los productos similares que reciban "del estrangero sean destinados á la seccion "de la nacionalidad en que hubiesen sido "confeccionados, de conformidad con las "prescripciones de los articulos 26 y 30.

"Se destina una cantidad de sesenta á "setenta mil pesos fuertes para ser invertida en los premios y recompensas que se "adjudiquen á los productos mas útiles ó "notables de la Esposicion.—Los premios y "recompensas serán adjudicados por un "Juri internacional compuesto de 45 miembros.

«La superficie del Palacio será dividida «oportunamente en las siguientes secciones «Nacionales:

Austria y Alemania del Sud.
Bélgica.
Brasil.
Confederacion de Alemania del Norte.
China.
Dinamarca.
España.
Estados Pontificios.
Estados Unidos.
Francia.
Holanda.
Inglaterra.
Italia.
Japon.
Portugal.
Repúblicas de la América central y del Pacifico.
República Argentina.
República Oriental del Uruguay.
República del Paraguay.
Rusia.
Suecia.
Suiza.

«Los espositores tendrán derecho á una «entrada personal gratuita por todo el «tiempo que dure la esposicion.»

La oficina estará abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 1869.

El Gerente—*J. Dorion.*